

EJERCICIO 2.023

MEMORIA

1.- Naturaleza y actividad de la empresa

La Autoridad Portuaria de Almería es un Organismo de Derecho Público de los previstos en la letra i) del apartado 2 del artº. 2 de la Ley General Presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que depende del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, según lo dispuesto en el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. La Autoridad Portuaria de Almería actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado incluso en sus adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, todo ello sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Organismo fue creado al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional sexta y final primera de la Ley 27/92 de 24 de noviembre de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, Real Decreto 1590/92 de 23 de diciembre por el que se agrupa el Puerto de Motril a la Autoridad Portuaria de Almería formando la Autoridad Portuaria de Almería-Motril y Real Decreto 940/2005 de segregación de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril en las Autoridades Portuarias de Motril y de Almería, quedando subrogada en su misma posición en las relaciones jurídicas de las que fuera parte, así como en la adscripción de los bienes de dominio público que tenían afectos y en los incluidos en las zonas I y II de las aguas de cada uno de los puertos.

La actividad de la Autoridad Portuaria de Almería y sus competencias, que vienen delimitadas en el artº. 25 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, son las siguientes:

- La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- Ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta Ley.
- Gestión de dominio público portuario y de las señales marítimas, así como la optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- El fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario, la coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario y la ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

Con fecha 26 de marzo de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en el artº. 40.2 del texto refundido de la Ley de Puertos, se formulan las presentes cuentas anuales por la Presidenta de la Autoridad Portuaria de Almería como cuentadante de las mismas.

La Autoridad Portuaria de Almería gestiona los puertos de Almería y Carboneras. El domicilio social del Organismo se sitúa en el Muelle de Levante, s/n, C.P. 04001 Almería - España.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1.- Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Autoridad Portuaria, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Los ejercicios contables a que se refieren los estados financieros empiezan el 1 de enero y terminan el 31 de diciembre.

2.2.- Principios contables

Las cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados, y teniendo en cuenta las directrices e instrucciones complementarias emitidas por el Organismo Público Puertos del Estado.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen, al cierre del ejercicio, incertidumbres sobre la marcha de la empresa.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado estimaciones contables relacionadas con las siguientes partidas: estimación del deterioro de los créditos de clientes, recuperación de los activos por impuesto diferido, las vidas útiles del inmovilizado intangible y material, y dotación de provisiones por responsabilidades.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.4.- Comparación de la información

Los estados financieros de 2.023 son comparables en su presentación con los formulados en el ejercicio 2.022.

2.5.- Agrupación de partidas

Las distintas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan desagregadas en consonancia con la normativa vigente, por lo que no se estima necesario presentar un especial desglose de las mismas. En los casos en que ha sido necesario dicha desagregación, ésta figura en el apartado correspondiente de la memoria.

2.6.- Elementos recogidos en varias partidas

Cada elemento patrimonial está recogido en una sola partida que le es específica.



2.7.- Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables con respecto a lo aplicado en 2.022.

2.8.- Corrección de errores

No se han producido ninguna corrección de errores durante el ejercicio 2.023, relativa a ejercicios anteriores.

3.- Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de resultados, procedentes del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias que asciende a la cantidad de **2.850.242,17 €** y que será sometida a la aprobación del Consejo de Administración, contempla su imputación a “RESERVAS POR BENEFICIOS ACUMULADOS” partida incluida en la agrupación “A) PATRIMONIO NETO”, epígrafe “A-1) Fondos Propios”, subepígrafe II “Resultados Acumulados”.

4.- Normas de registro y valoración

4.1.- Inmovilizado Intangible

Se trata de inversiones realizadas en aplicaciones informáticas y de propiedad industrial y otro inmovilizado intangible. Las inversiones en aplicaciones informáticas y propiedad industrial están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción. Está prevista su amortización en un plazo de cinco años contados desde su puesta en funcionamiento, por el método lineal.

En lo relativo al deterioro de valor del inmovilizado intangible indicar que le es de aplicación lo que se comenta en el apartado correspondiente del inmovilizado material.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

4.2.- Inmovilizado Material

Para los bienes del inmovilizado material existentes anteriores a 31/12/1992 se aplican los criterios de valoración de los apartados 1) y 2):

1) Para los bienes de los grupos 2º, 3º y 4º y terrenos el criterio de valoración es el del valor venal de los mismos a 01/01/1993. Con la incorporación de los nuevos valores se da respuesta al dictamen del ICAC de fecha 21 de marzo de 1.995 en el sentido de que es la valoración inicial del Patrimonio en la fecha de entrada en funcionamiento de los nuevos Entes la que soporta el ajuste producido por el cambio de vidas útiles.

2) Para el resto de los grupos se mantiene como valor contable de los activos fijos adscritos a esta Autoridad Portuaria el mismo que tenían al cierre del ejercicio 1.992, asumiendo que las revalorizaciones de coste y amortización efectuadas al amparo de las disposiciones de la Dirección General de Puertos aproximan dicho valor al real y están amparadas por criterios de valoración contable contenidos en la adaptación sectorial aprobada.

La amortización se calcula por el método lineal variando en función de la vida útil a contar desde su recepción provisional y ajustada a la tabla facilitada por Puertos del Estado.

Asimismo, las obras e instalaciones de iluminación de costas y señalización marítima, y los terrenos afectados al servicio de las mismas, que se adscribieron a esta Autoridad Portuaria, fueron valorados por una empresa independiente a fecha 31-12-1992 por su valor venal.

3) Para los bienes adquiridos a partir del 01.01.1993 las inversiones en inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición.

Las inversiones en inmovilizado material, en el caso de terrenos e instalaciones fijas que la Autoridad Portuaria adquiera mediante expropiación, compra-venta, rescate, etc. y obras que la Autoridad Portuaria realice sobre el dominio público portuario, se valoran a precio de adquisición o coste de producción y a valor razonable en el caso de los terrenos, obras e instalaciones portuarias fijas de titularidad estatal o de ayudas a la navegación marítima, que se afecte al servicio de la Autoridad Portuaria, obras que el Estado realice sobre el dominio público portuario y obras construidas por los titulares de una concesión de dominio público portuario cuando reviertan a la Autoridad Portuaria.

La amortización, que se calcula por el método lineal, varía en función de la vida útil a contar desde su recepción provisional, y se ajusta a la tabla facilitada por Puertos del Estado.

Los costes de ampliación, modernización y mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil.

El inmovilizado en curso está valorado a su precio de adquisición o coste de producción, que incluye servicios de ingeniería, asistencia técnica, equipos, instalaciones y obra civil, y gastos financieros, en su caso, y no comienza su amortización hasta la puesta en funcionamiento, previa recepción provisional del mismo.

En lo relativo al deterioro del inmovilizado material en las empresas públicas que operan condicionadas por circunstancias que impiden generar flujos de efectivo, es preciso indicar que los activos portuarios son generadores de flujos de efectivo, ya que los ingresos por las actividades ordinarias permiten la obtención de un beneficio y generan un rendimiento comercial, no siéndoles de aplicación, en consecuencia, lo establecido en la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

En este sentido indicar que la Resolución de 18 de septiembre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos, define “deterioro de valor” como pérdida estimada en el valor del activo que representa la dificultad de recuperar, a través de su uso, su venta u otra forma de disposición, la totalidad de su valor contable.

El importe recuperable de un activo, como expresión de los beneficios o rendimientos económicos futuros que se obtendrán del mismo, es la medida de referencia principal para determinar la existencia y cuantía del deterioro. El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor valor de los siguientes: 1).- El valor razonable del activo deducidos sus costes de venta y 2).- El valor en uso del activo.

El valor razonable refleja la hipótesis que los participantes en el mercado utilizarían a la hora de fijar el precio del activo. El valor en uso refleja los efectos de factores que pueden ser específicos de la entidad y no aplicables, en general, al resto de entidades. Si cualquiera de estos importes supera el valor en libros del activo, éste no se habrá deteriorado.



Por ello, la Autoridad Portuaria evalúa anualmente, al cierre del ejercicio, si existen indicios de que algún activo pueda haberse deteriorado, en cuyo caso debe estimarse su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Cuando el importe recuperable de un activo haya aumentado desde que se reconoció la última pérdida por deterioro de valor, y haya habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde esa pérdida por deterioro de valor, se produce una reversión de la pérdida por deterioro de valor y el importe en libros del activo se incrementa hasta su importe recuperable. El incremento del importe en libros de un activo tiene como límite el importe en libros que se habría determinado (neto de la amortización o la depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro de valor en años anteriores.

4.3.- Inversiones Inmobiliarias

Atendiendo a las operaciones económicas que desarrollan las Autoridades Portuarias para el desarrollo de sus fines, podrán ser calificados contablemente como inversiones inmobiliarias los bienes inmuebles otorgados en concesión, autorización o arrendados, o que sean susceptibles de serlo, en el curso normal de las operaciones propias y habituales, por ser la finalidad natural de estos bienes su puesta a disposición de terceros para la realización por parte de estos de actividades comerciales o industriales, con independencia de que por circunstancias coyunturales o por intereses económicos de un momento concreto, los mismos puedan encontrarse desocupados o ser ocupados directamente por las Autoridades Portuarias.

Los activos en curso se mantienen clasificados dentro del inmovilizado material hasta su finalización y puesta a disposición de la Autoridad Portuaria que coincidirá con la recepción provisional. No obstante, la Autoridad Portuaria de Almería reclasifica desde el inmovilizado en curso a inversiones inmobiliarias cuando se dispone de la evidencia suficiente de la voluntad de la Autoridad Portuaria con anterioridad a la finalización o adquisición del bien. También se clasifican directamente como inversiones inmobiliarias las altas de activos revertidos de naturaleza inmobiliaria en los supuestos en que, con anterioridad a la extinción de la concesión y la correspondiente reversión, se tramite el otorgamiento de una prórroga o de una nueva concesión sobre los mismos o bien se dispone de la evidencia previa suficiente de la voluntad de la Autoridad Portuaria de poner los activos revertidos a disposición de terceros.

Atendiendo a la clasificación funcional y contable del inmovilizado material de la Autoridad Portuaria de Almería, por su naturaleza, únicamente son susceptibles de poder ser clasificados contablemente como inversiones inmobiliarias los grupos funcionales integrantes de “Terrenos y bienes naturales” y de “Construcciones”.

Cuando existen elementos (normalmente edificios administrativos, lonjas o estaciones marítimas) concesionados o alquilados parcialmente, dichos bienes se mantienen en el inmovilizado material o se reclasifican total o parcialmente como inversiones inmobiliarias en función de la voluntad sobre su finalidad puesta en evidencia por la Autoridad Portuaria y de la importancia relativa, tanto física como económica, de la parte concesionada o arrendada frente a la explotada o utilizada directamente por la Autoridad Portuaria.

Las inversiones inmobiliarias, se valoran de acuerdo con los criterios indicados para la valoración del inmovilizado material.

En lo relativo al deterioro de valor del inmovilizado inmobiliario indicar que le es de aplicación lo que se comenta en el apartado correspondiente del inmovilizado material.

4.4.- Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es el contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros de préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar se valorarán inicialmente por su valor razonable, lo cual implica descontar los flujos de efectivo futuros estimados a un tipo de descuento adecuado. Esta actualización no es aplicable a los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, aunque en principio si afectará a los créditos y débitos por operaciones no comerciales, cualquiera que sea su plazo de vencimiento.

En el caso de la Autoridad Portuaria de Almería, el registro inicial a valor razonable es aplicable a partidas tales como tasas y tarifas a cobrar a largo plazo (por aplazamiento de pago), préstamos al personal, acreedores de inmovilizado a largo plazo, créditos a largo plazo por subvenciones devengadas o por enajenación del inmovilizado, etc.

No obstante, en relación con los créditos y débitos por operaciones no comerciales, los anticipos y créditos al personal se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, circunstancia que concurre en esta Autoridad Portuaria. Por otra parte, en relación con las fianzas y depósitos entregados o recibidos, teniendo en cuenta las prácticas habituales del sector económico específico en el que operan los organismos portuarios, la naturaleza y fines de dichas fianzas y depósitos, en ningún caso representa saldos relevantes, por lo que su actualización financiera tendrá siempre un efecto escasamente significativo. Por ello, atendiendo al principio contable de importancia relativa, los instrumentos financieros correspondientes a fianzas o depósitos recibidos o constituidos tanto a corto como a largo plazo son valorados por su valor nominal, no siendo de aplicación a los mismos la norma de valor inicial a valor razonable. De manera similar y por aplicación del principio contable de importancia relativa, tampoco se procede a la actualización financiera de las cuentas a cobrar a corto plazo por subvenciones de capital devengadas.

Finalmente, tampoco se actualizan los débitos y partidas a pagar con vencimiento inferior a 30 días, por ser este el plazo general de pago para las Administraciones Públicas establecido por la Ley 3/2004, de lucha contra la morosidad, modificada por el Real Decreto Ley 4/2013 de medidas de apoyo al emprendedor y crecimiento de empleo, valorándose los mismos por su valor nominal.

En relación con las partidas a cobrar o pagar (excepto las subvenciones con la Hacienda Pública a cobrar a largo plazo) para las que el vencimiento es indeterminado o desconocido, se estima una fecha de cobro o pago en base a la mejor información disponible (reglamentos o normas que regulen las subvenciones de capital, plazo final del servicio afianzado, experiencia previa, etc.). Este vencimiento estimado es revisado anualmente para incorporar la información que, sobre el vencimiento final de la obligación o derecho, se haya obtenido, en su caso, durante el ejercicio.

Se ha definido un “tipo de descuento adecuado” en caso de las operaciones que lo precisen, (activos financieros sin riesgo: letras del tesoro/bonos del estado) a plazo similar. Las cuotas de IVA incorporadas a débitos o créditos a pagar o cobrar, respectivamente, no han sido objeto de actualización financiera, coincidiendo el importe contabilizado en cualquier momento con su valor nominal.

4.5.- Transacciones en moneda extranjera

No se ha producido este tipo de transacción. No obstante cuando las hubiese se pondrá de manifiesto en el caso de que se produzca un cambio en la moneda funcional así como las razones del mismo. Asimismo se indicará el procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio a euros, en caso de haber elementos contenidos en moneda extranjera.

4.6.- Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Autoridad Portuaria satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Autoridad Portuaria vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos figuran imputados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de acuerdo con el criterio de la fecha del devengo, es decir, en función del momento en que se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se origine la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.8.- Provisiones y contingencias

La provisión se registra cuando la obligación sea actual, surgió como consecuencia de hechos pasados, sea probable que, a su vencimiento y para liquidar una obligación deban entregarse o cederse recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos futuros, y siempre que se puedan valorar con fiabilidad.

Se reconocen como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Si la obligación surge como consecuencia de sucesos pasados, y no es probable que haya que desprenderse de recursos para extinguirla, o que no pueda valorarse con fiabilidad, se trata de una contingencia y no figurará en el pasivo del balance. Se informará de ello en la memoria, salvo que la existencia de la obligación actual sea remota.

4.9.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Como consecuencia del impacto medioambiental que puede generar la Autoridad Portuaria, así como por los efectos derivados de compromisos voluntariamente adquiridos, las actividades medioambientales dirigidas a prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente deben ser consideradas como gastos medioambientales de explotación del ejercicio, incorporándose como tales en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La complejidad ambiental del puerto obliga a la Autoridad Portuaria a disponer de diversos planes orientados a cada vector ambiental como son: la limpieza del espejo de agua, la recogida con separación selectiva de residuos generados en las instalaciones, la estación de recepción y centro de transferencia y retiro por gestor autorizado de tratamiento de residuos peligrosos de acuerdo con las especificaciones existentes en la materia, el análisis de la calidad del agua para el abastecimiento, la implantación de sistemas de seguimiento y control atmosférico de partículas y emisiones con la instalación de equipos y sensores de medida, el plan interior de contingencias de contaminación marina, etc. son solo ejemplos de los proyectos de preservación del medio ambiente desarrollados en su entorno.

La relación entre la actividad de la Autoridad Portuaria y la gestión ambiental es muy estrecha, de tal forma que en la planificación del Plan de Inversiones se tienen en cuenta las actuaciones en sistemas, equipos o instalaciones cuyo fin sea minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, contabilizándose las adquisiciones previstas con imputación al inmovilizado material.

4.10.-Compromisos por pensiones

Los ajustes que puedan existir por regularización de la póliza de jubilados se contabilizan con cargo o abono a gastos e ingresos del ejercicio, según proceda.

4.11.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación se imputan a resultados en el momento de su devengo.

Las subvenciones de capital se contabilizan a medida que se certifican las obras que financian y en proporción a la cuantía de inversión acreditada según el porcentaje de cofinanciación. Se registran al inicio directamente en el Patrimonio Neto, por el importe devengado neto de su efecto fiscal.

Se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputará al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las concesiones revertidas se imputan a resultados en función de la vida útil futura estimada en el momento de la reversión.

4.12.- Fondo de Compensación Interportuario

El Fondo de Compensación se encuentra regulado en el artículo 159 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, configurándose como un elemento de solidaridad interportuario y como un instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal administrado por Puertos del Estado, que se dota anualmente en el presupuesto de explotación individual de dicho organismo público. Su distribución se acuerda anualmente por el Comité de Distribución del Fondo atendiendo a los criterios establecidos en el apartado 5 del citado artículo 159.

La cuantía anual de la aportación se determina por agregación de los siguientes importes correspondientes al cierre real del ejercicio anterior:

- a) El 80 % de los ingresos devengados por la tasa de ayuda a la navegación correspondiente a las embarcaciones que por sus características les sea de aplicación la tasa del buque.
- b) El 5 % del resultado del ejercicio, excluyendo las amortizaciones del inmovilizado, el resultado por enajenaciones y bajas del activo no corriente, los ingresos por incorporación al activo de gastos financieros, el traspaso al resultado de subvenciones de capital y otros resultados que tengan el carácter de extraordinarios, la cantidad correspondiente al Fondo de Compensación aportada y recibida, y los ingresos por la tasa de ayudas a la navegación siempre que el valor resultante sea positivo.

La cuantía anual de la cantidad a recibir se determina:

- a).- En función del número de faros y otras ayudas a la navegación marítima operativas en la Autoridad Portuaria.
- b).- Por insularidad y especial aislamiento y ultraperifericidad.
- c).- Por actuaciones en materia de seguridad
- d).- Por resto de criterios.

Las aportaciones al Fondo tienen la consideración de gasto no reintegrable, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del citado artículo 159, contabilizándose como gasto de explotación del ejercicio (utilizando para su registro la cuenta 657) incluyéndose en la letra f) de la partida 7. “Otros gastos de explotación” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por lo que respecta a las percepciones del Fondo, el citado artículo 159, en el apartado 5 del mismo establece que las asignaciones tendrán la consideración de ingreso del ejercicio en que efectivamente se apliquen. Por tanto el Fondo recibido por la Autoridad Portuaria de Almería se contabiliza como ingreso del ejercicio (utilizándose para ello la cuenta 757), figurando en la letra d) dentro de la partida 5. “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.13.- Fondo de Accesibilidad Terrestre

El Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria es un instrumento financiero creado por la Ley 18/2014, de 16 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que en su artículo 56 modifica el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante introduciendo un nuevo artículo 159 bis por el que se crea el citado Fondo que se nutrirá de las aportaciones que realicen Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias en concepto de préstamo.

Los objetivos del fondo son impulsar a las Autoridades Portuarias a invertir en sus accesos terrestres viarios y ferroviarios, potenciar la competitividad de las instalaciones portuarias, favorecer la multimodalidad, y mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte.



Son proyectos elegibles las inversiones en infraestructuras de conexión viaria y ferroviaria necesarias para dotar de adecuada accesibilidad a los puertos de interés general desde el límite vigente de su zona de servicio hasta el punto de conexión con las redes generales de transporte abiertas al uso común, así como las asociadas a la mejora de las redes generales de transporte de uso común, en orden a potenciar la competitividad del transporte intermodal de mercancías viario y ferroviario.

5.- Inmovilizado Material

Durante el ejercicio 2.023 no se han capitalizado gastos financieros.

5.1.- Análisis del movimiento durante el ejercicio

El detalle de los importes del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2.023, así como el movimiento experimentado durante el citado ejercicio es el siguiente:

5.1.1.- Inmovilizado Material 2023
(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2022	Variaciones del Ejercicio Altas (+)	Variaciones del Ejercicio Bajas (-)	Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a/de inversiones inmobiliarias (+/-)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra Patrimonio (+/)	SALDO A 31-12-2023
a) Terrenos y Bienes Naturales	4.965.129,55	0,00	0,00					4.965.129,55
b) Construcciones	130.065.100,21	1.861.829,10	(243.031,50)	0,00	0,00	0,00	0,00	131.683.897,81
Accesos Marítimos	5.254.097,49	0,00	0,00					5.254.097,49
Obras de Abrigo y Dársenas	45.356.933,30	0,00	0,00					45.356.933,30
Obras de Atraque	46.187.891,62	499.838,68	0,00					46.687.730,30
Instalaciones para reparación de embarcaciones	409.655,52	0,00	0,00					409.655,52
Edificaciones	8.195.878,18	151.289,22	(185.958,12)					8.161.209,28
Instalaciones Generales	17.389.733,40	1.143.059,15	(1.901,00)					18.530.891,55
Pavimentos, Calzadas y Vías de Circulación	7.270.910,70	67.642,05	(55.172,38)					7.283.380,37
c) Equipamientos e Instalaciones Técnicas	4.206.961,90	2.106.816,75	(356.616,93)	0,00	0,00	0,00	0,00	5.957.161,72
Instalaciones de Ayuda a la navegación	444.863,10	0,00	(356.616,93)					88.246,17
Equipos de Manipulación de Mercancías	3.538.061,38	2.102.548,03	0,00					5.640.609,41
Material Flotante	112.530,32	4.268,72	0,00					116.799,04
Material ferroviario	0,00	0,00	0,00					0,00
Equipo de Taller	111.507,10	0,00	0,00					111.507,10
d) Otro Inmovilizado	5.726.917,41	332.738,67	(126.159,88)	0,00	0,00	0,00	0,00	5.933.496,20
Mobiliario y Enseres	283.084,25	19.983,41	0,00					303.067,66
Equipos para el Proceso de Información	900.421,16	33.832,42	(5.985,12)					928.268,46
Elementos de Transporte	1.030.865,23	65.729,02	0,00					1.096.594,25
Otro Inmovilizado Material	3.512.546,77	213.193,82	(120.174,76)					3.605.565,83
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	144.964.109,07	4.301.384,52	(725.808,31)	0,00	0,00	0,00	0,00	148.539.685,28
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	4.759.657,32	(1.495.790,47)	0,00	(630,00)	(960.735,51)	0	0	2.302.501,34
TOTAL	149.723.766,39	2.805.594,05	(725.808,31)	(630,00)	(960.735,51)	0,00	0,00	150.842.186,62

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo (-) las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible y con signo (+) si son traspasos del Inmovilizado intangible.

5.1.2.- Evolución del Inmovilizado en Curso en 2023
(en euros)

NOMBRE DE LA INVERSIÓN	SALDO A 31-12-2022	Adiciones (+)	Traspaso a inmovilizado en explotación (-)	Traspaso a inversiones inmobiliarias (+/-)	Otros Movimientos (+/-)	SALDO A 31-12-2023
Zona Servicios Pasajeros Bayyana Almería	102.532,67					102.532,67
Acceso ferroviario al Puerto de Almería	129.508,58					129.508,58
Actuaciones Puerto-Ciudad	119.920,73					119.920,73
Subestación eléctrica	26.027,98					26.027,98
Proyecto Samoa II	121.170,20					121.170,20
Proyecto prolongación Dique de Poniente del Puerto de Almería	196.473,05	22.367,06				218.840,11
Nuevo edificio Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad Almería	496.829,82	29.069,67				525.899,49
Restauración de Plataforma de Acceso Cargadero de Mineral "Cable Inglés"	2.462.507,92	242.041,52	(2.691.607,57)			12.941,87
Red.Proyecto ampliación y adecuación M. Levante tráfico cruceros	272.476,58	25.996,09				298.472,67
Habilitación antigua lonja para 2ª venta pescado fresco	124.877,62	500.614,96		(625.492,58)		0,00
Mejora Centro 2ª Venta para optimizar producción y condiciones de trabajo	319.365,41	15.877,52		(335.242,93)		0,00
A.T. Proyecto/Ejecución Acondicionamiento M. Ribera 4ª alineación. Dársena Pesquera	15.125,00	175.630,42	(190.755,42)			0,00
Líneas Subterráneas B.T. alimentación. Tomas Eléctricas en Pto. de Almería	214.021,79	98.829,22	(312.851,01)			0,00
Reforma Planta baja Edificio Oficinas APA y urbanización. Entorno	0,00	240.577,42				240.577,42
Resto pequeñas incorporaciones	158.819,97	500.243,92	(151.824,27)		(630,00)	506.609,62
TOTAL	4.759.657,32	1.851.247,80	(3.347.038,27)	(960.735,51)	(630,00)	2.302.501,34

5.1.3.- Altas de Inmovilizado Material 2023
(en euros)

CONCEPTO	Adquisiciones a proveedores externos (1)	Adquisiciones a otras AA.PP. y Puertos del Estado	Incorporación al activo de gastos financieros	Activos subsumidos en otros	Concesiones revertidas, donaciones y legados (2)	Rescate anticipado de concesiones	Transferencias desde otros Org. Públicos y otras altas	Traspaso de Inmovilizado en Curso	TOTAL ALTAS EJERCICIO 2023
a) Terrenos y Bienes Naturales	0,00							0,00	0,00
b) Construcciones	615.590,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.246.238,56	1.861.829,10
Accesos Marítimos	0,00							0,00	0,00
Obras de Abrigo y Dársenas	0,00							0,00	0,00
Obras de Atraque	294.654,45							205.184,23	499.838,68
Instalaciones para reparación de embarcaciones	0,00							0,00	0,00
Edificaciones	77.307,45							73.981,77	151.289,22
Instalaciones Generales	182.491,59							960.567,56	1.143.059,15
Pavimentos, Calzadas y Vías de Circulación	61.137,05							6.505,00	67.642,05
c) Equipamientos e Instalaciones Técnicas	6.017,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100.799,71	2.106.816,75
Instalaciones de Ayuda a la navegación	0,00							0,00	0,00
Equipos de Manipulación de Mercancías	1.748,32							2.100.799,71	2.102.548,03
Material Flotante	4.268,72							0,00	4.268,72
Material ferroviario	0,00							0,00	0,00
Equipo de Taller	0,00							0,00	0,00
d) Otro Inmovilizado	332.738,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	332.738,67
Mobiliario y Enseres	19.983,41							0,00	19.983,41
Equipos para el Proceso de Información	33.832,42							0,00	33.832,42
Elementos de Transporte	65.729,02							0,00	65.729,02
Otro Inmovilizado Material	213.193,82							0,00	213.193,82
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	954.346,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.347.038,27	4.301.384,52
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	1.851.247,80							(3.347.038,27)	(1.495.790,47)
TOTAL	2.805.594,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		2.805.594,05

(1) Se incluye en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios

(2) Valor venal de los bienes revertidos al vencimiento de las concesiones

5.1.4.- Bajas de Inmovilizaciones Materiales 2023
(en euros)

CONCEPTO	Ventas a empresas externas y retiros o bajas de inventario	Ventas a otras AA.PP. y Puertos del Estado	Elementos Subsumidos	Transferencias a otros Organismos Públicos	Inmovilizado abierto al uso general	TOTAL BAJAS DEL EJERCICIO 2023
a) Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00				0,00
b) Construcciones	243.031,50	0,00	0,00	0,00	0,00	243.031,50
Accesos Marítimos	0,00	0,00				0,00
Obras de Abrigo y Dársenas	0,00	0,00				0,00
Obras de Atraque	0,00	0,00				0,00
Instalaciones para reparación de embarcaciones	0,00	0,00				0,00
Edificaciones	185.958,12	0,00				185.958,12
Instalaciones Generales	1.901,00	0,00				1.901,00
Pavimentos, Calzadas y Vías de Circulación	55.172,38	0,00				55.172,38
c) Equipamientos e Instalaciones Técnicas	356.616,93	0,00	0,00	0,00	0,00	356.616,93
Instalaciones de Ayuda a la navegación	356.616,93	0,00				356.616,93
Equipos de Manipulación de Mercancías	0,00	0,00				0,00
Material Flotante	0,00	0,00				0,00
Material ferroviario	0,00	0,00				0,00
Equipo de Taller	0,00	0,00				0,00
d) Otro Inmovilizado	126.159,88	0,00	0,00	0,00	0,00	126.159,88
Mobiliario y Enseres	0,00	0,00				0,00
Equipos para el Proceso de Información	5.985,12	0,00				5.985,12
Elementos de Transporte	0,00	0,00				0,00
Otro Inmovilizado Material	120.174,76	0,00				120.174,76
TOTAL INMOLIZADO MATERIAL	725.808,31	0,00	0,00	0,00	0,00	725.808,31
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	725.808,31	0,00	0,00	0,00	0,00	725.808,31

5.1.5.- Amortización Acumulada del Inmovilizado Material 2023
(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2022	Dotaciones (+)	Bajas por Ventas y Retiros (-)	Bajas de Elementos Subsumidos (-)	Bajas por Transferencias a otros Organismos Públicos (-)	Bajas de inmovilizado abierto al uso general (-)	Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a/de Inversiones Inmobiliarias (+/-)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra Patrimonio	SALDO A 31-12-2023
b) Construcciones	62.782.140,26	3.599.553,24	(243.031,50)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.138.662,00
Accesos Marítimos	2.242.096,39	120.681,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.362.778,35
Obras de Abrigo y Dársenas	11.757.074,19	885.111,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.642.185,73
Obras de Atraque	26.910.062,73	1.297.475,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.207.538,64
Instalaciones para reparación de embarcaciones	405.558,96	4.096,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	409.655,52
Edificaciones	5.810.865,54	131.023,35	(185.958,12)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.755.930,77
Instalaciones Generales	11.058.701,07	791.026,35	(1.901,00)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.847.826,42
Pavimentos, Calzadas y Vías de Circulación	4.597.781,38	370.137,57	(55.172,38)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.912.746,57
c) Equipamientos e Instalaciones Técnicas	3.828.864,21	215.061,96	(356.616,93)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.687.309,24
Instalaciones de Ayuda a la navegación	431.946,49	4.999,98	(356.616,93)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.329,54
Equipos de Manipulación de Mercancías	3.220.947,29	199.714,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.420.661,77
Material Flotante	71.040,07	5.583,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.623,91
Material ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo de Taller	104.930,36	4.763,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109.694,02
d) Otro Inmovilizado	4.710.575,93	328.270,08	(126.159,88)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.912.686,13
Mobiliario y Enseres	269.256,97	2.672,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	271.929,52
Equipos para el Proceso de Información	811.595,75	32.645,14	(5.985,12)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	838.255,77
Elementos de Transporte	528.372,94	122.739,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	651.111,95
Otro Inmovilizado Material	3.101.350,27	170.213,38	(120.174,76)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.151.388,89
TOTAL	71.321.580,40	4.142.885,28	(725.808,31)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.738.657,37

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas de amortizaciones del inmovilizado material, incluidas con signo (-) las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible y con signo (+) los traspasos del Inmovilizado intangible.

5.1.6.- Resultado por enajenaciones y bajas del Inmovilizado Material y del Activo no corriente mantenido para la venta 2023
(en euros)

Fecha	Operación (Venta, retiro, etc.)	Descripción del activo	Valor Contable Bruto	Amortización Acumulada y/o deterioro valor aplicado	Subvenciones de Capital/ otros ingresos a distribuir	Precio de venta	Resultado de la operación
		Inmovilizado Material					
31/12/2023	Retiro	Bienes del Grupo 1.- Instalaciones Ayudas Navegación	356.616,93	356.616,93			0,00
31/12/2023	Retiro	Bienes del Grupo 6 – Edificaciones	185.958,12	185.958,12			0,00
31/12/2023	Retiro	Bienes del Grupo 7.- Instalaciones Generales	1.901,00	1.901,00			0,00
31/12/2023	Retiro	Bienes del Grupo 8.- Pavimentos, calzadas y vías circulación	55.172,38	55.172,38			0,00
31/12/2023	Retiro	Bienes del Grupo 15.- Material Diverso	120.174,76	120.174,76			0,00
31/12/2023	Retiro	Bienes del Grupo 16.- Equipo Físico informático	5.985,12	5.985,12			0,00
		Subtotal de inmovilizado material.	725.808,31	725.808,31	0,00	0,00	0,00
		Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Subtotal activos no corrientes mantenidos para la venta..	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL	725.808,31	725.808,31	0,00	0,00	0,00

Total Beneficio	-
Total Pérdida	-

5.2.- Inmovilizado Material totalmente amortizado

La Autoridad Portuaria de Almería dispone de bienes del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y que están en uso a 31/12/2023, siendo los valores de los mismos, según el tipo de inmovilizado, los siguientes:

Grupo Inmov.	Detalle Grupo	Valor Bruto Contable (€)	Amortización Acumulada (€)
1	Instalaciones de ayuda a la navegación	394.863,10	394.863,10
2	Accesos marítimos	0,00	0,00
3	Obras de abrigo y dársenas	1.172.605,69	1.172.605,69
4	Obras de atraque	9.256.990,43	9.256.990,43
5	Instalaciones para reparación de barcos	409.655,52	409.655,52
6	Edificaciones	2.757.042,10	2.757.042,10
7	Instalaciones Generales	6.606.593,70	6.606.593,70
8	Pavimentos, calzadas y vías de circulación	2.100.353,51	2.100.353,51
9	Equipos de manipulación de mercancías	1.377.368,19	1.377.368,19
10	Material flotante	31.385,00	31.385,00
11	Equipo de transporte	402.841,45	402.841,45
12	Material ferroviario	0,00	0,00
13	Equipo de taller	102.932,88	102.932,88
14	Mobiliario y Enseres	263.371,79	263.371,79
15	Material diverso	2.845.048,75	2.845.048,75
16	Equipo informático	766.935,58	766.935,58
	TOTALES.	28.487.987,69	28.487.987,69

5.3.- Deterioro del valor de activos del Inmovilizado material

Durante 2.023 no se ha producido deterioro de valor de activos del inmovilizado material. Al evaluar la existencia de indicios de que algún activo pueda estar deteriorado no se ha apreciado ninguna circunstancia que haga suponer que los mismos reúnan algunos de los requisitos para considerarlos como tales.

5.4.- Reclasificación a gasto de Inmovilizado Material “En Curso”

Durante 2.023 se ha reclasificado a gasto un importe de 630,00 euros procedente de “Inmovilizado en Curso” correspondiente a asistencias técnicas y trabajos que tienen la consideración de gasto y no de inversión al no haberse producido esa circunstancia en el ejercicio.

5.5.- Compromisos firmes de compra

Durante 2.023 se han contratado proyectos de obras y adquisiciones de inmovilizado con anualidad prevista para el ejercicio de 2.024 y/o siguientes. Los más significativos por su cuantía han sido los siguientes:

	Importe (€)
Obras Estudio alternat.y proy.construct.pasarela conexión Duque de Alba M.Ribera I Pto.Carb.	1.347.298,86
Inspección submarina de pilotes de cimentación del Cable Inglés	14.800,00
Migración A MICROSOFT DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL y PORT BUSINESS SOLUTION 4.0 + Mantenim. 2023-2025	169.130,90
Actuación emergencia para defensa y protección del frente costero de acceso al Pto. Carboneras	192.550,91

A.T. D.Obra Act.emergencia para defensa y protecc. frente costero de acceso al Pto. Carboneras	14.600,00
Redacc.proye.básico, elab.estudio seg.y salud, ejecución y D.O. Mejora efic.energética edif.adm.APA, urb.entorno y M.Lev.	139.018,85
Ejecución trabajos de sondeos y ensayos de laborat. neces.en Muelle Levante Pto. de Almería	59.815,00
Restauración parcial cubierta Lonja Puerto Pesquero	13.725,00
Adecuac.tramo cerram.lateral Pasarela 2-3	17.250,54
Barandillas Fijas Acero Inox.Pasarelas 4 y 5	21.818,00
Suma Compromisos firmes en inversiones para el ejercicio 2.024 y siguientes (€)	1.990.008,06

5.6.- Resumen Inmovilizado Material

	Saldo al 31-12-2023		
II. Inmovilizado Material	Coste (€)	Amortización Acumulada (€)	Valor Neto (€)
Terrenos y bienes naturales	4.965.129,55	0,00	4.965.129,55
Construcciones	131.683.897,81	(66.138.662,00)	65.545.235,81
Equipamiento e instalaciones técnicas	5.957.161,72	(3.687.309,24)	2.269.852,48
Inmovilizado en curso y anticipos	2.302.501,34	0,00	2.302.501,34
Otro inmovilizado	5.933.496,20	(4.912.686,13)	1.020.810,07
TOTAL.	150.842.186,62	(74.738.657,37)	76.103.529,25

	Saldo al 31-12-2022		
II. Inmovilizado Material	Coste (€)	Amortización Acumulada (€)	Valor Neto (€)
Terrenos y bienes naturales	4.965.129,55	0,00	4.965.129,55
Construcciones	130.065.100,21	(62.782.140,26)	67.282.959,95
Equipamiento e instalaciones técnicas	4.206.961,90	(3.828.864,21)	378.097,69
Inmovilizado en curso y anticipos	4.759.657,32	0,00	4.759.657,32
Otro inmovilizado	5.726.917,41	(4.710.575,93)	1.016.341,48
TOTAL.	149.723.766,39	(71.321.580,40)	78.402.185,99

6.- Inversiones Inmobiliarias

Durante el ejercicio 2.023 no se han capitalizado gastos financieros.

6.1.- Análisis del movimiento durante el ejercicio

El detalle de los importes de las inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2.023, así como el movimiento experimentado durante el ejercicio es el siguiente:

6.1.1.- Inversiones Inmobiliarias 2023
(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2022	Adquisiciones (+)	Concesiones Revertidas (+)	Rescate anticipado de concesiones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasifi- caciones (+/-)	Traspaso a/de Inmovilizado Material (+/-)	Traspaso a Activo no cte. mantenido para venta (-)	Ajustes conta Patrimonio (+)	SALDO A 31-12-2023
a) Terrenos	47.982.900,06	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	47.982.900,06
b) Construcciones	66.575.653,60	0,00	482.400,00	0,00	(214.941,02)	0,00	960.735,51	0,00	0,00	67.803.848,09
Accesos marítimos	172.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.100,00
Obras de abrigo y defensa	14.260.583,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.260.583,22
Obras de atraque	11.035.476,89	0,00	157.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.192.876,89
Edificaciones	31.197.178,88	0,00	325.000,00	0,00	(90.149,78)	0,00	461.242,17	0,00	0,00	31.893.271,27
Instalaciones para reparación de barcos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones generales	4.152.587,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	456.247,00	0,00	0,00	4.608.834,00
Pavimentos, calzadas y vías circulación	5.757.727,61	0,00	0,00	0,00	(124.791,24)	0,00	43.246,34	0,00	0,00	5.676.182,71
TOTAL	114.558.553,66	0,00	482.400,00	0,00	(214.941,02)	0,00	960.735,51	0,00	0,00	115.786.748,15

6.1.2.- Amortización Acumulada de las Inversiones Inmobiliarias 2023
(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2022	Dotaciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasifi- caciones (+/-)	Traspaso a/de Inmovilizado Material (+/-)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para venta (-)	Ajustes conta Patrimonio (+)	SALDO A 31-12-2023
Construcciones	31.465.408,75	2.075.426,72	(214.941,02)	0,00	0,00	0,00	0,00	33.325.894,45
Accesos marítimos	28.000,28	4.917,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.917,40
Obras de abrigo y defensa	3.908.087,95	558.419,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.466.507,17
Obras de atraque	3.788.870,64	330.692,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.119.562,85
Edificaciones	15.894.042,26	833.296,04	(90.149,78)	0,00	0,00	0,00	0,00	16.637.188,52
Instalaciones para reparación de barcos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones generales	2.596.490,45	242.509,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.839.000,40
Pavimentos, calzadas y vías circulación	5.249.917,17	105.592,18	(124.791,24)	0,00	0,00	0,00	0,00	5.230.718,11
TOTAL	31.465.408,75	2.075.426,72	(214.941,02)	0,00	0,00	0,00	0,00	33.325.894,45

6.1.3.- Resultado por enajenaciones y bajas de inversiones inmobiliarias 2023
(en euros)

Fecha	Operación (Venta, retiro, etc.)	Descripción del activo	Valor Contable Bruto	Amortización Acumulada y/o deterioro valor aplicado	Subvenciones de Capital/ otros ingresos a distribuir	Precio de venta	Resultado de la operación
Inmovilizado Inmobiliario							
31/12/2023	Retiro	Bienes del Grupo 6 – Edificaciones	90.149,78	90.149,78	0,00	0,00	0,00
31/12/2023	Retiro	Bienes del Grupo 8.- Pavimentos, calzadas y vías circulación	124.791,24	124.791,24	0,00	0,00	0,00
TOTAL			214.941,02	214.941,02	0,00	0,00	0,00

Total Beneficios	-
Total Pérdidas	-

6.2.- Reversión de Concesiones

Durante 2023 se ha producido la reversión de la concesión de la nave e instalaciones de la Piscifactoría Aguadulce, S.L., en el puerto pesquero del puerto de Almería. Los importes a que han ascendido las valoraciones de los bienes revertidos son los siguientes:

Denominación del bien revertido	Importe en €
Ampliación de Muelle con solado exterior- Reversión Concesión Piscifactoría Aguadulce	157.400,00
Nave Industrial- Reversión Concesión Piscifactoría Aguadulce	325.000,00
Importe total reversión concesiones.....	482.400,00

Los activos contingentes procedentes de las concesiones vigentes que revertirán en los próximos años son los siguientes:

Año	Tipo de Instalación	Concesionario
2024	Oficinas y almacén	MEDGAZ, S.A.
2025	Minimarket	Bautista Ortiz, Antonio
2025	Cafetería- Bar	Cerrillo Santos, Andrés
2025	Piscifactoría Puerto de Carboneras	Lebeche Spain, S.L.

6.3.- Rescate de Concesiones

Durante el ejercicio de 2.023 no se ha producido el rescate de ninguna concesión otorgada.

6.4.- Inversiones Inmobiliarias totalmente amortizadas

Al cierre del ejercicio 2.023 las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas y que todavía están en uso ascendían a las siguientes cantidades:

Grupo Inmov.	Detalle Grupo	Valor Contable (€)	Amortización Acumulada (€)
1	Instalaciones de ayuda a la navegación	0,00	0,00
2	Accesos marítimos	0,00	0,00
3	Obras de abrigo y dársenas	46.588,45	46.588,45
4	Obras de atraque	929.151,99	929.151,99
5	Instalaciones para reparación de barcos	0,00	0,00
6	Edificaciones	2.860.490,85	2.860.490,85
7	Instalaciones Generales	1.593.290,51	1.593.290,51
8	Pavimentos, calzadas y vías de circulación	4.282.579,37	4.282.579,37
	TOTALES.	9.712.101,17	9.712.101,17

6.5.- Deterioro del valor de activos de las inversiones Inmobiliarias

Durante 2.023 no se ha producido deterioro de valor de activos relativos a inversiones inmobiliarias. Al evaluar la posible existencia de indicios de que algún activo pueda estar deteriorado se aprecia que existen bienes que fueron desocupados por los clientes, que los tenían en autorización, para ser demolidos, ya que quedaban afectados por las futuras obras a realizar en la carretera de acceso a la ciudad de Almería desde la CN-340 a su

paso por la zona colindante en el puerto pesquero. Por diversas circunstancias las obras siguen sin ejecutarse, por lo que los locales en principio afectados continúan desocupados y sin uso.

A continuación se relacionan los activos infrautilizados que podrían suponer pérdida en los beneficios o rendimientos económicos futuros que se podrían obtener de los mismos, pero que no sufren deterioro por carecer los mismos de valor neto contable, ya que estos activos sufrirían deterioro si su valor en libros excediera a su importe recuperable, situación ésta que en el caso que nos ocupa no se produce.

Clasif. Funcional.	Detalle del Activo	Valor Bruto (€)	Amortización Acumulada (€)	Valor Neto (€)
06.02.008	Obras Complem. P.Pesquero – Naves Export. (1973)	132.964,46	132.964,46	0,00
06.02.009	Obras Complem. P.Pesquero – N.Exp Fuera Lonja (1973)	173.219,62	173.219,62	0,00

6.6.- Resumen Inversiones Inmobiliarias

Saldo al 31-12-2023			
III. Inversiones Inmobiliarias	Coste (€)	Amortización Acumulada (€)	Valor Neto (€)
Terrenos	47.982.900,06	0,00	47.982.900,06
Construcciones	67.803.848,09	(33.325.894,45)	34.477.953,64
TOTAL.	115.786.748,15	(33.325.894,45)	82.460.853,70

Saldo al 31-12-2022			
III. Inversiones Inmobiliarias	Coste (€)	Amortización Acumulada (€)	Valor Neto (€)
Terrenos	47.982.900,06	0,00	47.982.900,06
Construcciones	66.575.653,60	(31.465.408,75)	35.110.244,85
TOTAL.	114.558.553,66	(31.465.408,75)	83.093.144,91

7.- Inmovilizado Intangible

Durante el ejercicio 2.023 no se han capitalizado gastos financieros.

7.1.- Análisis del movimiento durante el ejercicio

Está constituido por Aplicaciones Informáticas, Propiedad Industrial y Derechos de uso del Pozo de agua en la localidad de Roquetas de Mar para garantizar el suministro de agua al Puerto de Almería, adquirido por tiempo indefinido, con lo cual no se deprecia ni amortiza. El movimiento habido durante 2.023 en las diferentes cuentas de inmovilizaciones intangibles y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

7.1.1.- Inmovilizado Intangible 2023
(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2022	Adquisiciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a/activo no corriente mantenido para la venta (-)	Anticipos Aplicados (+/-)	Incorporación al activo de gastos financieros (+)	SALDO A 31-12-2023
Propiedad industrial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de uso y otro inmovilizado intangible	475.005,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	475.005,59
Aplicaciones informáticas	961.296,27	11.124,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	972.421,22
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.436.301,86	11.124,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.447.426,81

7.1.2.- Amortización Acumulada del Inmovilizado Intangible 2023
(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2022	Dotaciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a/de Inmovilizado Material (+/-)	SALDO A 31-12-2023
Propiedad industrial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de uso y otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	802.091,71	78.963,04	0,00	0,00	0,00	881.054,75
TOTAL	802.091,71	78.963,04	0,00	0,00	0,00	881.054,75

7.1.3.- Beneficios y Pérdidas del Inmovilizado Intangible 2023
(en euros)

CONCEPTO	Fecha	Ventas, retiros, etc.	Valor Contable Bruto	Amortización acumulada/ deterioro de valor	Precio de Venta	Resultado de la Operación
Grupo 16.- Equipo Informático (Software)			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00	0,00	0,00

7.2.- Inmovilizado Intangible totalmente amortizado

Al cierre del ejercicio 2.023 el inmovilizado intangible totalmente amortizado y que todavía está en uso ascendía a las siguientes cantidades:

Grupo Inmov.	Detalle Grupo	Valor Contable (€)	Amortización Acumulada (€)
16	Aplicaciones informáticas	657.074,88	657.074,88
	TOTALES.	657.074,88	657.074,88

7.3.- Deterioro del valor de activos del Inmovilizado Intangible

Durante 2.023 no se ha producido deterioro de valor de activos del inmovilizado intangible. Al evaluar la existencia de indicios de que algún activo pueda estar deteriorado, no se ha apreciado ninguna circunstancia que haga suponer que los mismos reúnan los requisitos para considerarlos como tales.

7.4.- Información común aplicable al Inmovilizado Material y a Inversiones Inmobiliarias

La información que a continuación se comenta es aplicable al inmovilizado material y a las inversiones inmobiliarias.

7.4) a.- Coeficientes de amortización

Los coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos, tanto al inmovilizado material como a las inversiones inmobiliarias, son los que a continuación se detallan:

Bienes	Vida Útil (Años)	Amortización Anual (%)
01.- INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN		
0104 Instalaciones de ayudas visuales	10	10%
0105 Instalaciones de ayudas radioeléctricas	5	20%
0106 Instalaciones de gestión y explotación	5	20%
02.- ACCESOS MARÍTIMOS		
0201 Dragados de primer establecimiento	50	2%
0203 Esclusas	75	1,33%
0205 Obras permanentes encauzamiento y def. marg.	35	2,86%
03.- OBRAS DE ABRIGO Y DEFENSA		
0301 Diques y obras de abrigo	50	2%
0303 Escollera de protección de recintos	40	2,50%
04.- OBRAS DE ATRAQUE		
0401 Muelles de fábrica	40	2,50%
0402 Muelles hormigón armado y metálicos	30	3,33%
0403 Defensas y elementos de amarre	5	20%
0404 Obras complementarias para atraque	15	6,70%
0405 Pantalanes flotantes	10	10%
0406 Boyas de amarre	15	6,70%
05.- INSTALACIONES DE REPARACIÓN DE BARCOS		
0501 Diques secos	40	2,50%
0502 Varaderos	30	3,33%
0503 Diques flotantes	25	4%
06.- EDIFICACIONES		



0601	Tinglados, almacenes y depósitos mercancías.	35	2,86%
0602	Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca	35	2,86%
0603	Almacenes, talleres, garajes y oficinas	50	2%
0604	Viviendas y otros edificios	50	2%
0605	Edificaciones menores	50	2%
0606	Módulos y pequeñas construcciones .prefabricadas.	17	5,88%
0607	Elementos fijos soporte ayuda navegación	35	2,86%
07.-	INSTALACIONES GENERALES		
0701	Instalaciones, conducciones y alumbrado ext	17	5,88%
0702	Cerramientos	17	5,88%
0703	Otras instalaciones	17	5,88%
08.-	PAVIMENTOS, CALZADAS Y VIAS DE CIRCULACIÓN		
0801	Vías férreas y estaciones clasificación.	25	4%
0802	Pavimentos en muelles y zonas manipulación	15	6,70%
0803	Caminos, zonas de circulación, aparcamientos y depósitos	15	6,50%
0804	Puentes de fábrica	45	2,22%
0805	Puentes metálicos	35	2,86%
0806	Túneles	35	2,86%
09.-	EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS		
0901	Cargaderos e instalaciones especiales	20	5%
0902	Grúas de pórtico	20	5%
0903	Grúas automóbiles	10	10%
0904	Carretillas, tractores, equipo ligero	10	10%
10.-	MATERIAL FLOTANTE		
1001	Cabrias y grúas flotantes	25	4%
1002	Dragas	25	4%
1003	Remolcadores	25	4%
1004	Gánguiles, gabarras y barcas	25	4%
1005	Equipo auxiliar y de buzo	10	10%
1006	Embarcaciones de servicio	15	6,70%
1007	Elemento comunes soporte ayuda navegación	15	6,70%
11.-	EQUIPO DE TRANSPORTE		
1101	Automóbiles y motocicletas	6,25	16%
1102	Camiones y furgonetas	6,25	16%
12.-	MATERIAL FERROVIARIO		
1201	Locomotoras y tractores	15	6,70%
1202	Vagones	20	5%
13.-	EQUIPO DE TALLER		
1301	Equipo de taller	14	7,10%
14.-	MOBILIARIO Y ENSERES		
1401	Mobiliario y enseres	10	10%
15.-	MATERIAL DIVERSO		
1501	Material diverso	6,67	15%
16.-	EQUIPO INFORMÁTICO		
1601	Equipo físico (hardware)	5	20%

7.4) b.- Adquisición de inmovilizado a empresas consolidables

La Autoridad Portuaria de Almería no ha adquirido durante el ejercicio de 2.023 inmovilizado material a empresas consolidables.

7.5- Resumen Inmovilizado Intangible

I. Inmovilizado Intangible	Saldo al 31-12-2023		
	Coste (€)	Amortización Acumulada (€)	Valor Neto (€)
Propiedad industrial y otro inmoviliz. intg.	475.005,59		475.005,59
Aplicaciones informáticas	972.421,22	(881.054,75)	91.366,47
Anticipos para inmovilizaciones intang.			
TOTAL.	1.447.426,81	(881.054,75)	566.372,06

I. Inmovilizado Intangible	Saldo al 31-12-2022		
	Coste (€)	Amortización Acumulada (€)	Valor Neto (€)
Propiedad industrial y otro inmoviliz. intg.	475.005,59		475.005,59
Aplicaciones informáticas	961.296,27	(802.091,71)	159.204,56
Anticipos para inmovilizaciones intang.			
TOTAL.	1.436.301,86	(802.091,71)	634.210,15

8.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1.- Arrendamientos financieros

No existen.

8.2.- Arrendamientos operativos

Actualmente no existen arrendamientos operativos en los que la Autoridad Portuaria de Almería actúe como arrendataria.

Los importes totales de los cobros futuros mínimos, expresados en euros, de los arrendamientos operativos no cancelables existentes a 31/12/2023, agrupados por plazos de vencimiento, son los siguientes:

Plazos de Cobros futuros	Arrendamientos Operativos
a) Hasta un año	3.261.016,17
b) Entre uno y cinco años	9.032.080,92
c) Más de cinco años	37.021.424,76

Los ingresos por arrendamientos operativos en los que la APA actúa como arrendadora (autorizaciones y concesiones) del ejercicio 2023 han sido los siguientes:

Ingresos Inversiones Inmobiliarias	Importe €
Tasa por Ocupación privativa del dominio público portuario	2.686.417,82
Tasa de Actividad por aprovechamiento especial del dominio público	1.620.639,13
Total	4.307.056,95

Durante 2.023, por la cuantía liquidada, las concesiones y autorizaciones más significativas han sido las siguientes:



Concesionario/Autorizado	Objeto/Actividad	Importe (€)
Endesa Generación, S.A.	Terminal recepción carbón C. Térmica Carboneras	614.883,50
J.Ronco y Cia, S.L	Nave almacén y oficinas	568.293,29
S.A. López Guillén	Nave almacén y oficinas	491.897,36
LafargeHolcim España, S.A.U	Terminal embarque cemento y otras mercancías	396.811,59
Medgaz, S.A.	Naves oficinas y almacén repuestos gaseoducto	261.734,68
Carmar Cultivos Marinos, S.L.	Piscifactoría	153.019,06
Estacionamientos y Servicios, S.A.	Parking en Muelle Levante	130.660,16
Comercial Projar, S.A.	Nave manipulación abonos y fertilizantes	129.338,06
Pre.Doradas Maricultura, S.L.	Piscifactoría	126.179,01
Intermonte Investments, S.A.	Nave descarga y almacenamiento cemento a granel	277.497,68
Club de Mar de Almería	Explotación dársena deportiva y parcela Club	100.486,56
Asopesca	Explotación lonja pesca y naves módulos 3 y 4	99.459,36
	TOTAL	3.350.260,31



9.- Instrumentos financieros

9.1.- Activos y Pasivos Financieros

A continuación, se resumen los instrumentos financieros, tanto activos como pasivos y su desagregación en largo y corto plazo:

9.1.1.- Resumen instrumentos financieros 2023

(en euros)

a) Activos financieros

	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
Activos a valor razonable con cambios en p. y g.														
- Mantenidos para negociar														
- Otros														
Inver. mantenidas hasta el vto.														
Préstamos y partidas a cobrar					678.252,46	41.092,65					10.835.165,54	4.833.273,47	11.513.418,00	4.874.366,12
Activos disponibles para venta	35.990,00	35.990,00											35.990,00	35.990,00
- Valorados a valor razonable														
- Valoradas a coste	35.990,00	35.990,00											35.990,00	35.990,00
Derivados de cobertura														
TOTAL	35.990,00	35.990,00			678.252,46	41.092,65					10.835.165,54	4.833.273,47	11.549.408,00	4.910.356,12

b) Pasivos financieros

	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
Débitos y partidas a pagar	0,00	824.638,00			11.563,51	13.345,24	0,00	477.536,20			1.275.616,09	1.860.721,55	1.287.179,60	3.176.240,99
Pasivos a valor razonable con cambios en p. y g.														
- Mantenidos para negociar														
- Otros														
Derivados de cobertura														
TOTAL	0,00	824.638,00			11.563,51	13.345,24	0,00	477.536,20			1.275.616,09	1.860.721,55	1.287.179,60	3.176.240,99



9.1.2.- Activos Financieros

a).- A largo plazo

El saldo de los préstamos y partidas a cobrar a 31/12/2023, que asciende a 74.082,65 €, está constituido por créditos al personal por importe de 38.092,65, y por participaciones de la entidad financiera CAJAMAR por importe de 35.990,00 €.

b).- A corto plazo

El importe total de partidas a cobrar a corto plazo, inversiones financieras, periodificaciones y otros créditos asciende a la cantidad de 18.282.062,37 €, de los que 6.110.987,53 € corresponden a efectivo y otros activos líquidos.

De las partidas anteriormente citadas la más significativa es la del saldo de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” que figura neto de provisiones y que asciende a la cantidad de 2.762.776,02 €. En deudores varios figuran 48.257,35 € correspondientes a préstamos concedidos al personal.

En otros activos financieros figura la cuantía de 8.000.000 €, correspondiente a tres imposiciones a plazo fijo constituidos en Cajamar, por 3.000.000 €, Unicaja, por 3.000.000 € y La Caixa, por 2.000.000 €. El resto del saldo de partidas a cobrar a corto plazo lo componen fianzas y depósitos constituidos a corto plazo por importe de 13.314,03 €.

En cuanto a la variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables indicar que al finalizar el ejercicio de 2.023 se ha procedido a realizar el análisis de los saldos existentes en las cuentas de clientes, efectuándose el cálculo de la oportuna provisión para clientes dudosos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Clientes por servicios comerciales:

Durante 2023 se ha dotado provisión por insolvencias de tráfico a aquellas facturas por precios privados pendientes de cobro fuera del plazo legal establecido, a las que se les ha aplicado para su cálculo los porcentajes de provisión en función de la antigüedad de la deuda con respecto a la fecha de vencimiento de la misma, de conformidad con las instrucciones emanadas del Organismo Público Puertos del Estado:

Entre 0 y 6 meses:	0%
Más de 6 meses:	100%

Clientes por tasas:

Considerando su naturaleza, y la posibilidad de acudir a la vía ejecutiva para su cobro, los porcentajes aplicados han sido los siguientes, contados a partir de la finalización del plazo de ingreso en periodo voluntario y, por tanto, del inicio del periodo ejecutivo y del procedimiento administrativo de apremio:

Entre 0 y 12 meses:	0%
Entre 12 y 24 meses:	50%
Más de 24 meses:	100%

Aplicando estas tablas la provisión ascendería a la cantidad de 494.140,50 €. No obstante, en algunos casos, y teniendo en cuenta ciertas circunstancias se ha aplicado el criterio de provisionar al 100 % la deuda pendiente de ciertos clientes, ascendiendo la misma a 549.702,06 €, lo que ha supuesto un incremento de provisión de 55.561,56 €, según detalle:

DETALLE	Pendiente de Cobro a 31/12/23	Provisión según Instrucciones PE	Provisión Final Realizada	Incremento Provisión
Precios Privados				
Entre 0 y 6 meses	146.059,14	0,00	8.963,11	8.963,11
Más de 6 meses	240.726,29	240.726,29	240.726,29	0,00
Suma Precios Privados	386.785,43	240.726,29	249.689,40	8.963,11
Tasas				
Entre 0 y 12 meses	2.010.841,15	0,00	37.231,09	37.231,09
Entre 12 y 24 meses	204.124,55	102.062,28	111.429,64	9.367,36
Más de 24 meses	151.351,93	151.351,93	151.351,93	0,00
Suma Tasas	2.366.317,63	253.414,21	300.012,66	46.598,45
TOTAL (€)	2.753.103,06	494.140,50	549.702,06	55.561,56

Para realizar la dotación extraordinaria se ha tenido en cuenta la situación de impago reiterado de clientes, la evolución temporal y cuantitativa de las deudas.

Los casos más significativos a los que se ha aplicado en 2023 el exceso de dotación de la provisión hasta alcanzar el 100% de la deuda pendiente de pago ha sido a las empresas Agua Azul del Mediterráneo, S.L., Transportes Hermanos Caparros Hernández, S.L., Transline Pechina, S.L. y Embarcaciones Hobby, S.L. que han acumulado una importante deuda vencida.

La pérdida de créditos comerciales incobrables durante el ejercicio, por prescripción de deudas y otras, fue de 180.594,82 €. En total la provisión para insolvencias y las pérdidas de créditos comerciales incobrables ha ascendido a la cantidad de 730.296,88 € (549.702,06 + 180.594,82). La reversión de la dotación practicada, correspondiente al anterior ejercicio, ha ascendido a 606.072,80 €.

9.1.3.- Pasivos Financieros

a).- A largo plazo

En el ejercicio 2.023 las deudas con entidades de crédito a largo plazo han sido canceladas, por lo que el saldo de endeudamiento con estas entidades a 31/12/2023 es de 0,00 €.

Este hecho ha sido motivado por la subida de los tipos de interés debido a la alta inflación en toda la zona euro, que ha hecho que el Euribor aplicable a dichas deudas se sitúe por encima del tipo de interés al que se remuneran los excedentes de tesorería que esta Autoridad Portuaria tiene en cuentas a la vista, por lo que se ha decidido cancelar el importe de los préstamos pendientes, teniendo en cuenta que no hay comisiones por cancelación anticipada, para conseguir el correspondiente ahorro de gastos financieros en comparación con los ingresos financieros que se devengan actualmente, obteniendo una mayor rentabilidad financiera.

Las deudas a largo plazo que aparecen en el balance por importe de 11.563,51 € corresponden a fianzas y depósitos recibidos por importe de 8.000,00 € y a otras deudas por importe de 3.563,51 €.

b).- A corto plazo

Las deudas y los acreedores comerciales a corto plazo ascienden a 31/12/2023 a la cantidad de 1.290.482,20 €.



La provisión a corto plazo, que asciende a la cantidad de 124.496,25 €, corresponde a las subidas salariales autorizadas en este ejercicio, y pendientes de abono: por un lado el desarrollo profesional del personal de la APA, concepto cuya dotación se contempla en el III Convenio Colectivo, y por otro el 0,5% de incremento salarial en relación al PIB nominal del ejercicio 2023.

De esta cuantía 95.532,86 € corresponden a sueldos y salarios y 28.963,39 € a seguridad social.

Las deudas con entidades de crédito a corto plazo a 31/12/2023 tienen un saldo de 0,00 € ya que, como se explica en el apartado de Pasivos financieros a largo plazo, se han cancelado todas las deudas con entidades de crédito.

El importe de otras deudas a pagar a corto plazo, está compuesto por deudas con proveedores de inmovilizado por importe de 330.237,10 €; por deudas con acreedores por prestación de servicios por importe de 722.170,21 €; y resto de deudas a corto plazo por importe de 101.022,00 €.

Durante 2023 las cuotas de los préstamos vigentes hasta 31/07/2023, fecha de su cancelación total, han experimentado una subida del tipo de interés, debido a la subida de tipos de interés oficiales del BCE y, en consecuencia, del euríbor, por lo que las cuotas de intereses pagadas de los distintos préstamos en el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

Tipo De Operación	Último Vencimiento 2023	Tipo interés aplicado 1T/2023	Tipo interés aplicado 2T/2023	Tipo interés aplicado 01/07/2023-31/07/2023	TOTAL Intereses pagados 31/12/2023
Préstamo BBVA 2012	31-07-2023	2,137%	2,89%	3,622%	9.200,96 €
Préstamo CAJAMAR 2012	31-07-2023	2,259%	3,09%	3,673%	10.427,36 €
TOTAL.					19.628,32 €

9.1.4- Inversiones financieras a largo plazo 2023
(en euros)

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-2022	Adiciones del Ejercicio (+)	Cancelación anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Enajenación de participaciones (-)	Pérdidas por deterioro/reversión (+/-)	Actualización financiera (+)	Variación valor razonable (+/-)	Ajustes por cambio de valor (+)	SALDO A 31-12-2023
Instrumentos de patrimonio	35.990,00									35.990,00
a) Participaciones a l.p. en otras partes vinculadas										
b) Inversiones financieras l.p. en instrumentos patrimonio	35.990,00									35.990,00
Créditos a terceros	41.092,65	57.000,00		(60.000,00)						38.092,65
a) Créditos a l.p. a otras partes vinculadas										
b) Créditos a l.p.										
c) Créditos a l.p. por enajenación de inmovilizado										
d) Créditos a l.p. al personal	41.092,65	57.000,00		(60.000,00)						38.092,65
Adm. Públ. Subvenciones Oficiales pendientes cobro a l.p.										
Otros activos financieros										
a) Activos por derivados financieros a l.p.										
b) Imposiciones a l.p.										
c) Fianzas y depósitos constituidos a l/p										
TOTAL	77.082,65	57.000,00		(60.000,00)						74.082,65

DESEMBOLSOS PENDIENTES DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Saldo a 31-12-2022	Adiciones del Ejercicio (+)	Cancelación anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Enajenación de Participaciones (-)	Otros movim. (+/-)	Saldo a 31-12-2023
Instrumentos de patrimonio							
a) Participaciones a l.p. en otras partes vinculadas							
b) Inversiones financieras l.p. en instrumentos patrimonio							
TOTAL							

DETERIORO DE VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Saldo a 31-12-2022	Dotaciones deterioros(+)	Reversiones deterioros (-)	Aplicaciones (-)	Cancelación anticipada (-)	Trasposos a corto plazo(-)	Otros movim. (+/-)	Saldo a 31-12-2023
Instrumentos de patrimonio								
a) Participaciones a l.p. en otras partes vinculadas								
b) Inversiones financieras l.p. en instrumentos patrimonio								
TOTAL								

9.1.5.- Otros activos no corrientes 2023 (en euros)

VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	Saldo a 31-12-2022	Adiciones contra Pérdidas y Ganancias (+)	Cancelaciones y aplicaciones contra Pérdidas y Ganancias (-)	Variaciones contra patrimonio Neto (+/-)	Saldo a 31-12-2023
Activos por diferencias temporarias deducibles	444.041,81	106.578,00	(10.445,65)	-	540.174,16
Derechos por deducciones y bonificaciones ptes. aplicar	461.037,09	274.131,27	(510.773,50)	-	224.394,86
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	914.903,27	-	(250.000,00)	-	664.903,27
Crédito por reserva de capitalización pendiente de aplicar	-	-	-	-	-
TOTAL	1.819.982,17	380.709,27	(771.219,15)	-	1.429.472,29

VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES	Saldo a 31-12-2022	Adiciones del ejercicio(+)	Deterioro de valor (+/-)	Actualización Financiera(+)	Trasposos a corto plazo(-)	Saldo a 31-12-2023
Clientes a cobrar a largo plazo	-	640.159,81	-	-	-	640.159,81
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerc. a l/p	-	-	-	-	-	-
Deudores por activos contingentes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	640.159,81	-	-	-	640.159,81

9.1.6.- Otros pasivos no corrientes 2023 (en euros)

II. DEUDAS A LARGO PLAZO	Saldo a 31-12-2022	Adiciones del ejercicio	Cancelación anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Variación valor razonable (+/-)	Ajustes por cambio de valor (+/-)	Actualización financiera (+/-)	Saldo a 31-12-2023
Deudas con entidades de crédito	824.638,00		(824.638,00)					
Proveedores de inmovilizado a largo plazo								
Otras deudas	13.345,24			(1.781,73)				11.563,51
a) Otras deudas a l.p., otras partes vinculadas								
b) Deudas a largo plazo	5.345,24			(1.781,73)				3.563,51
c) Deudas a l.p. por subvenciones susceptibles de reint.								
d) Acreedores por arrendamiento financiero a l.p.								
e) Pasivos por derivados financieros a l.p.								
f) Fianzas, depósitos y garantías recibidos a l.p.	8.000,00							8.000,00
TOTAL	837.983,24		(824.638,00)	(1.781,73)				11.563,51

III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	Saldo a 31-12-2022	Adiciones del ejercicio	Cancelación anticipada(-)	Trasposos a corto plazo (-)	Actualiz.financiera (+/-)	Saldo a 31-12-2023
TOTAL						

IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	Saldo a 31-12-2022	Adiciones contra Pérdidas y Ganancias (+)	Cancelaciones y aplicaciones contra Pérdidas y Ganancias (-)	Variaciones contra patrimonio Neto (+/-)	Traspaso al resultado efecto impositivo subvenciones (-)	Saldo a 31-12-2023
TOTAL	11.310.772,00			172.438,94	(437.824,05)	11.045.386,89

V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO (Anticipos Recibidos por ventas o prest. Servicios a l.p.)	Saldo a 31-12-2022	Adiciones del ejercicio	Traspasos resultado (-)	Bajas (-)	Actualiz. Financiera(+/-)	Saldo a 31-12-2023
Tasas anticipadas	17.277.421,45		(622.172,88)		176.135,47	16.831.384,04
Importes adicionales a las tasas anticipadas						
TOTAL	17.277.421,45		(622.172,88)		176.135,47	16.831.384,04

9.2.- Otra información.

9.2.1.- Participaciones permanentes en capital 2023 (en euros)

PARTICIPACIONES PERMANENTES EN CAPITAL (SITUACIÓN A 31-12-2023)	Porcentaje de Participación (%)	Valor nominal total de la participación	Coste contable total de la participación	Deterioro de Valor al cierre	Desembolsos pendientes a largo plazo	Desembolsos pendientes a corto plazo
EMPRESAS DEL GRUPO						
EMPRESAS ASOCIADAS						
OTRAS PARTES VINCULADAS						
OTRAS INVER. FINANC. A L.P. E INSTRUM. DE PATRIMONIO		35.990,00	35.990,00			
CAJAMAR		35.990,00	35.990,00			

9.2.2.- Detalle de Activos corrientes 2023
(en euros)

ACTIVO CORRIENTE	Saldo a 31-12-2023	Saldo a 31-12-2022
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00
Existencias		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.139.648,03	4.423.285,37
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.762.776,02	3.280.977,09
Clientes	3.312.478,08	3.887.049,89
Deterioro de valor	(549.702,06)	(606.072,80)
2. Clientes y deudores empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
OPPE, deudor principales e intereses litigios tarifarios		
OPPE, deudor subvenciones		
OPPE, externalización pensiones Caixa		
3. Deudores varios	59.075,49	38.982,35
Créditos a corto plazo al personal	59.075,49	38.982,35
Deudores facturas pendientes de formalizar		
Anticipos de remuneraciones		
Deudores ejecución garantías y otros		
4. AA.PP. Subvenciones oficiales pendientes de cobro	78.500,00	270.921,41
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.239.296,52	832.404,52
H.P. retenciones y pagos a cuenta Impuesto Beneficios	642.538,48	340.502,54
H.P. deudora por IVA de Inversiones	46.363,75	50.136,79
Administraciones Públicas, deudores por otros conceptos	550.394,29	441.765,19
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c.p.		
V. Inversiones financiera a corto plazo	8.013.314,03	1.513.314,03
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	0,00	0,00
Créditos a c.p. a otras partes vinculadas		
Intereses a c.p. de créditos a otras partes vinculadas		
Créditos a c.p.		
Créditos a c.p. por enajenación de inmovilizado		
Deterioro de valor de créditos a c.p.		
3. Otros activos financieros	8.013.314,03	1.513.314,03
Dividendos a cobrar de otras partes vinculadas		
Valores representativos de deuda a c.p. e intereses		
Imposiciones a c.p.	8.000.000,00	1.500.000,00
Intereses a c.p.		
Fianzas y depósitos constituidos a c.p.	13.314,03	13.314,03
VI. Periodificaciones	18.112,78	17.172,07
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.110.987,53	10.923.135,35
1. Tesorería	6.110.987,53	10.923.135,35
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	18.282.062,37	16.876.906,82

9.2.3.- Detalle de Pasivos corrientes 2023
(en euros)

PASIVO CORRIENTE	Saldo a 31-12-2023	Saldo a 31-12-2022
II. Provisiones a corto plazo	124.496,25	210.857,29
III. Deudas a corto plazo	431.259,10	1.331.504,43
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	477.536,20
Deudas con entidades de crédito a c.p.	0,00	477.536,20
Intereses a c.p. de deudas con entidades de crédito		
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	330.237,10	624.507,51
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	330.237,10	624.507,51
Proveedores de inmovilizado a c. p. otras partes vinculadas		
3. Otros pasivos financieros	101.022,00	229.460,72
Otras deudas a c.p. con otras partes vinculadas		
Intereses a c.p. de deudas, otras partes vinculadas		
Deudas a corto plazo	1.781,73	33.578,80
Intereses a corto plazo de deudas		
Acreeedores por arrendamiento financiero a c.p.		
Partidas pendientes de aplicación	(135.054,89)	32.239,01
Desembolsos exigidos sobre particip. en el patr. Neto		
Pasivos por derivados financ. a c.p. cartera de negociación		
Pasivos por derivados financ. a c.p. instrum. de cobertura		
Fianzas y depósitos recibidos a c.p.	234.295,16	163.642,91
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c.p.	12.556,64	248.364,10
OPPE. Saldo a favor Puertos del Estado (Proyecto SAMOA)		11.269,77
OPPE. Saldo a favor Puertos Estado (F.C.I.)	1.000,00	234.000,00
OPPE. FFATP Acreeedor por retenciones	11.556,64	3.094,33
V. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.167.838,19	1.316.503,07
1. Acreeedores y otras cuentas a pagar	722.170,21	800.513,03
Proveedores	0,00	0,00
Acreeedores por prestaciones de servicios	696.745,46	790.628,23
Anticipos de clientes	0,00	0,00
Acreeedores por sentencias firmes		
Dietas de viaje		
Remuneraciones pendientes de pago	25.424,75	9.884,80
Remuner. mediante sistema aportación definida pte. pago		
2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones	48.758,24	236.028,01
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	396.909,74	279.962,03
H.P. Acreeedora por Impuesto Beneficios		
Administraciones Públicas, acreeedoras por otros conceptos	396.909,74	279.962,03
VI. Periodificaciones	0,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.736.150,18	3.107.228,89

9.2.4.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

A continuación se detallan los saldos de las cuentas bancarias y la composición de otros activos líquidos a 31/12/2023:

9.2.4.1.- Saldos En cuentas bancarias

Entidad Financiera	Saldo en euros a 31-12-2023	Saldo en euros a 31-12-2022
BBVA	305.054,87	295.448,99
CAJAMAR	4.953.776,52	8.041.131,16
UNICAJA	826.604,71	2.585.750,70
LA CAIXA	25.551,43	804,50
TOTAL (€).	6.110.987,53	10.923.135,35

9.2.4.2.- Otros activos líquidos.-

A 31/12/2023 no existen otros activos líquidos.

9.3.- Fondos Propios.

Denominación de la Partida	Saldo al 01/01/2023	Distribución de Resultados (€)	Otros Movimientos (€)	Saldo al 31/12/2023
I.- PATRIMONIO	52.133.930,75			52.133.930,75
Patrimonio inicial 31/12/92	50.227.629,27			50.227.629,27
Patrimonio Ley 27/92 Faros	1.875.649,86			1.875.649,86
Patrimonio Ley 27/92 Sdad. Estiba	30.651,62			30.651,62
II.- RESULTADOS ACUMULADOS	43.940.166,18	1.900.250,35		48.690.658,70
Reservas por beneficios acumulados	44.487.660,18	1.900.250,35		46.387.910,53
Reservas de 1ª. Aplicación	(547.494,00)			(547.494,00)
III.- RESULTADO DEL EJERCICIO	1.900.250,35	(1.900.250,35)	2.850.242,17	2.850.242,17
TOTAL FONDOS PROPIOS (€).	97.974.347,28	0,00	2.850.242,17	100.824.589,45

10.- Moneda extranjera

Todos los importes que figuran en las cuentas de la Autoridad Portuaria correspondientes al ejercicio de 2.023 y 2.022 lo son en euros. No hay ningún comentario que incluir en este apartado relativo a otras monedas.

11.- Situación fiscal

11.1.- Impuesto sobre Sociedades

El impuesto sobre Sociedades ha sido calculado en base al resultado económico por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

De esta forma, en el ejercicio 2023 esta Autoridad Portuaria ha obtenido un resultado contable antes de impuestos de 3.240.752,05 €, que una vez ajustado con las diferencias permanentes y temporales refleja una base imponible previa de 2.043.093,99 €, lo que da lugar a un gasto por impuesto diferido de

390.509,88€ que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias como resultado del impuesto sobre beneficios, y a un resultado contable después de impuestos de 2.850.242,17 €.

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

Ejercicio 2.023	Euros			
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gtos. direct. al Patrimonio	Reservas	Total
A) Resultado contable antes del Imp. Sociedades	3.240.752,05	0,00	0,00	0,00
B) Diferencias permanentes	(553.605,21)			
Gastos no deducibles fiscalmente	75.418,88			
Ingresos revers. conces. no deduc.	(883.914,23)			
Invers. Deduc. Art. 38bis LIS ajus.	254.771,27			
Rentas atribuidas FFATP	118,87			
C) Diferencias temporales	355.947,15			
Reversión de concesiones posterior a 01/01/2020	391.767,79			
Perd. por deterioro no deducibles	(7.238,39)			
Limitación amortizac. 30%	(28.582,25)			
D) Base imponible fiscal (A+B+C+)	3.043.093,99			
E) Cuota íntegra (25%*D)	760.773,50			
F) Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	(250.000,00)			
G) Derechos por deducciones y bonif. ptes. aplicar	(236.642,23)			
H) Activos Diferencias temporarias deduc.	96.132,35			
I) Total gasto Impuesto Diferido (F+G+H)	(390.509,88)			
RESULTADO DEL EJERCICIO (A+I)	2.850.242,17			

A continuación, se presenta un detalle de los “Activos por impuesto diferidos” y “Pasivos por impuestos diferidos” del balance durante los ejercicios 2023 y 2022:

Concepto	2023		2022	
	Activo por impto. diferido	Pasivo por impto. diferido	Activo por impto. diferido	Pasivo por impto. diferido
Saldos iniciales	1.819.982,17	11.310.772,00	2.063.631,55	11.553.792,40
Impacto RDL 26/2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Activación Bases imponibles negativas		0,00		0,00
Impuestos diferidos subvenciones, donac. y legados	0,00		0,00	
Efecto impositivo de las diferenc. temporarias: Aumentos	106.578,00	172.438,94	10.445,65	170.980,21
Disminuciones	(10.445,65)	(437.824,05)	(30.724,23)	(414.000,61)
Bases imp. Negativas: Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
Disminuciones	(250.000,00)	0,00	(250.000,00)	0,00
Deducciones: Aumentos	274.131,27	0,00	65.421,73	0,00
Disminuciones	(510.773,50)	0,00	(38.792,53)	0,00
Impuestos reconocidos en el patrimonio neto: Aumentos/Disminución	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos finales	1.429.472,29	11.045.386,89	1.819.982,17	11.310.772,00

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Entidad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Se incluye en el siguiente cuadro el movimiento de las subvenciones y reversión de concesiones cuyo detalle se muestra en la Nota 15, con la reclasificación del efecto fiscal asociado a las subvenciones:

	Saldo inicial	Pasivo Diferido	Aumentos	Traspaso a Resultados	Efecto impositivo del Traspaso	Saldo final
Subvenciones, donac y legados	33.932.316,03	(172.438,94)	689.755,75	(1.751.296,19)	437.824,05	33.136.160,70
Reversion de concesiones	16.111.335,30		482.400,00	(974.546,44)		15.619.188,86
Total	50.043.651,33	(172.438,94)	1.172.155,75	(2.725.842,63)	437.824,05	48.755.349,56

11.2.- Otros Tributos

11.2.1.- Impuesto sobre el Valor Añadido

Durante el 2.023 no se ha efectuado ningún pago de I.V.A., existiendo un saldo deudor a compensar al finalizar el ejercicio por importe de 530.431,06 €.

11.2.2.- Impuesto sobre Bienes Inmuebles y otros

La cantidad satisfecha durante el ejercicio 2.023 en concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles ha ascendido a 595.044,74 €. Asimismo se han abonado 2.725,82 € en concepto de Impuesto de vehículos; 1.358,79 € por tasa de basura y 214,23 € por tasa de navegación y otros conceptos.

11.3.- Saldos con las Administraciones Públicas

Los saldos con las Administraciones Públicas al finalizar 2023 están registrados en las partidas correspondientes del Activo y Pasivo Corriente y del Activo no corriente, con el siguiente detalle:

11.3.1.- Administraciones Públicas Deudoras a corto plazo

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
H.P. deudora por I.V.A.	530.431,06	414.528,82
H.P. deudora por subvenciones concedidas	78.500,00	270.921,41
H.P. deudora por devolución de impuestos	642.538,48	340.502,54
Organismos de la Seguridad Social Deudores	19.963,23	27.236,37
H.P. I.V.A. pendiente aplicar Bienes de Inversión	46.363,75	50.136,79
Total (€).....	1.317.796,52	1.103.325,93

11.3.2.- Administraciones Públicas Acreedoras a corto plazo

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
H.P. acreedora por conceptos fiscales (IRPF)	172.783,63	126.394,62
H.P. acreedora por I.V.A.	0,00	0,00
H.P. I.V.A. repercutido pendiente de aplicación	752,35	752,35
Organismos Seguridad Social acreedores	223.130,26	152.425,96
Otras Entidades Públicas acreedoras/Retenciones Judiciales	243,50	389,10
Anticipos de subvenciones	48.758,24	236.028,01
Subvenciones Oficiales a reintegrar	0,00	0,00
Total (€).....	445.667,98	515.990,04

12.- Ingresos y Gastos

12.1.- Cargas sociales

La composición de esta partida en la cuenta de pérdidas y ganancias presenta el siguiente desglose:

Detalle del gasto	31/12/2023	31/12/2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.545.306,87	1.328.904,35
Otros gastos de personal	203.738,00	232.021,67
Gastos Comisión paritaria	14.021,66	13.974,16
Vestuario del personal	43.036,07	30.928,03
Actividades deportivas	12.431,51	12.876,40
Otros gastos sociales	70.692,53	38.226,13
Cursos de formación	22.846,88	38.239,13
Seguro colectivo del personal	-24.094,44	37.811,63
Seguro médico del personal	57.364,80	53.034,40
Seguro accidentes trabajadores	7.438,99	6.931,79
Aportación al sistema complementario de pensiones	0,00	0,00
TOTAL (€).....	1.749.044,87	1.560.926,02

12.2.- Ventas

El importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio de 2.023 ha ascendido a la cantidad de 17.068.818,20 €, correspondiendo 14.355.302,93 € a “Tasas Portuarias” y 2.713.515,27 € a “Otros ingresos de negocio”.

12.3.- Transacciones con empresas del grupo Organismo Público Puertos del Estado (€)

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Aportación a Puertos del Estado artº. 19.1.b TRLPEMM	544.822,29	374.802,68
Repercusión gastos Comisión Paritaria II Convenio Colectivo	14.021,66	13.974,16
Aportación anual al Fondo Compensación Interportuario	410.000,00	258.000,00
Recibido del Fondo de Compensación Interportuario	677.000,00	511.000,00
Saldo a favor Puertos del Estado proyecto SAMOA	0,00	11.269,77
Saldo a favor Puertos del Estado Fondo Compensación Interport.	1.000,00	234.000,00

12.4.- Otros ingresos y gastos

A continuación se detallan ingresos de negocio, de gestión, accesorios, otros servicios exteriores e ingresos y gastos financieros.

12.4.1.- Otros ingresos de negocio y otros ingresos de gestión

12.4.1.1.- Otros ingresos de negocio

OTROS INGRESOS DE NEGOCIO	31/12/2023	31/12/2022
Importes adic. a la tasa ocupación privativa dominio publ. portuario	404.824,26	404.824,26
Importes adic. a la tasa de actividad		
Tarifas por servicios comerciales	1.334.219,32	1.304.236,18
Tarifas por servicios portuarios básicos	370.514,86	333.588,47
Tarifas por la no utilización del servicio recep. desechos buques		
Tarifas por el servicio de recep. de desechos generados por buques	603.956,83	578.036,07
Canon utiliz. líneas ferrov.y canon utilización estaciones y otras inst.		
Otros Ingresos de negocio (€).	2.713.515,27	2.620.684,98

12.4.1.2.- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GEST. CORRIENTE	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos por tráficos mínimos	489.135,89	648.316,65
Ingresos por arrendamientos		
Ingresos por servicios al personal	8.243,76	16.426,73
Ingresos por ventas de publicaciones		
Servicio de vigilancia, inspección y dirección de obra		
Ingresos por multas y sanciones	12.902,56	48.014,99
Ingresos por indemnizaciones	953.920,70	
Repercusión I.B.I. Autorizaciones	95.410,87	80.479,08
Otros Ingresos	151.643,73	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (€).....	1.711.257,51	793.237,45

12.4.2.- Otros servicios exteriores y otros gastos de gestión corriente

12.4.2.1.- Otros servicios exteriores

OTROS SERVICIOS EXTERIORES	31/12/2023	31/12/2022
Gastos de publ., propag., relac. públ., anuncios, ferias, cong. etc.	108.665,12	83.725,19
Gastos de limpieza	692.302,62	667.347,75
Dietas y gastos de viaje (gasolina, autopista, aparcam. peajes, etc)	57.142,18	31.209,01
Comunicaciones (teléfono, fax, mensajería correo, internet, etc.)	44.070,78	45.288,21
Material de oficina y material informático no inventariable	11.551,40	13.912,60
Primas seguro, riesgo, incendios, automóvil, responsab. civil, etc.	63.422,45	50.989,73
Arrendamientos y gastos de comunidad	0,00	0,00
Gastos de seguridad, prevención y extinción de incendios, etc.	5.058,28	5.858,26
Gastos COVID-19	0,00	29.695,78
Public. y suscripciones, libros, prensa, revistas, memoria, etc.	23.334,74	16.662,11
Servicios bancarios y similares	540,78	282,12
Gastos de gestión de cobro	0,00	0,00
Transportes	0,00	0,00



Portel gestión servicio informático y delineación	108.940,16	159.242,76
Portel envío manifiestos	9.331,92	8.820,36
Portel otros	10.575,05	10.000,87
Otros gastos	144.803,91	174.759,47
Otros servicios exteriores (€).	1.279.739,39	1.297.794,22

12.4.2.2.- Otros gastos de gestión corriente

OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	31/12/2023	31/12/2022
Dietas por asistencia a Consejos de Administración (no personal)	25.948,44	19.064,16
Otras pérdidas en gestión corriente	27.029,40	40.062,15
Gastos de gestión de cobro de deudas en vía de apremio	2.446,52	1.539,38
Adquisiciones de inmovilizado no inventariable	0,00	
Subvenciones, donaciones y legados otorgados:	52.500,00	57.410,74
Aportación a la Fundación Bahía Almeriport	50.000,00	50.000,00
Aportación a Excmos. Ayuntamientos de Almería y Carboneras		
Colaboración con el Instituto de Estudios Almerienses		
Colaboración con diversas Asociaciones	2.500,00	7.410,74
Gastos de gestión corriente SASEMAR	248.583,83	
Otros gastos de gestión corriente (€).	356.508,19	118.076,43

Reparación y conservación. Recogida desechos generados buques (€)	771.562,37	863.266,16
---	-------------------	-------------------

12.4.3.- Ingresos y Gastos financieros

12.4.3.1.- Ingresos financieros

INGRESOS FINANCIEROS	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos de particip. en instrumentos de patrimonio (dividendos)	472,45	370,74
Subvención M. Fomento intereses demora litigios tarifarios		
Ingresos valores represent. de deuda (obligaciones, bonos, etc)		
Ingresos de créditos concedidos	1.806,10	1.832,38
Exceso provisión intereses de demora litigios tarifarios/acreed sentenc.		68.945,99
Traspaso al Resultado ingresos dif. por intereses subvencionados		
Ingresos por actualización financiera cuentas a cobrar a largo plazo		
Incorporación al activo de gastos financieros		
Intereses bancarios (cuentas ctes., depósitos a plazo, imposiciones)	217.776,40	7.171,83
Ingresos por intereses de demora facturados	49.410,91	35.767,05
Otros ingresos financieros		
Ingresos financieros (€).	269.465,86	114.087,99

12.4.3.2.- Gastos financieros

GASTOS FINANCIEROS	31/12/2023	31/12/2022
Intereses de deudas con entidades de crédito	19.628,32	4.654,77
Dotación provisión intereses de demora por litigios tarifarios		
Pago intereses de demora por litigios tarifarios no provisionados		
Gastos financieros por actualización de provisiones	0,00	11.006,08
Intereses de deudas, otras empresas		
Gastos actualización financiera cuentas a pagar a l/p y periodif. l/p	176.135,47	176.135,47
Comisiones por avales depositados		

Otros gastos financieros	449,97	931,94
Intereses Junta Andalucía devolución cobro anticipado subvención		
Gastos financieros (€).	196.213,76	192.728,26

12.5.- Fondo de Compensación Interportuario.- Aporta/Recibe

Con fecha 04/12/2023 el Comité de Distribución del Fondo aprobó la actualización de la distribución definitiva de las cantidades a recibir y aportar durante 2023, siendo las asignadas a la Autoridad Portuaria de Almería las siguientes:

Aportar durante 2023		Recibir durante 2023	
a).- 80 % Tasa al buque ayuda navegación	88.000,00	a) Número faros y otras ayuda navegación	290.000,00
b).- 5 % de la Base de la aportación	322.000,00	b) Insularidad y especial aislamiento	0,00
		c) Compensación exención de la tasa pesca fresca art. 38 RDL 6/2022 y art. 32 RDL 20/2022 – 100%	43.000,00
		d) Actuaciones en materia de seguridad art.159.5.b).3º	129.000,00
		c) Resto de criterios artículo 159.5.b	234.000,00
Total.	410.000,00	Total.	696.000,00

Del total importe a recibir durante 2023, que ascendía a 696 miles de €, se han justificado los proyectos con asignación de fondos, según detalle:

Ayuda para el servicio/proyecto	Asignado	Realizado	Diferencia
Número de faros y otras ayudas para la navegación	290.000,00	290.000,00	0,00
Compensación exención de la tasa pesca fresca	43.000,00	43.000,00	0,00
Actuaciones en materia de seguridad – Contrato SASEMAR	129.000,00	128.000,00	1.000,00
Instalaciones Fuerzas de Seguridad Puerto de Almería	234.000,00	234.000,00	0,00
Sumas.	696.000,00	695.000,00	1.000,00

Por tanto, el Fondo de Compensación neto que ha recibido esta Autoridad Portuaria de Puertos del Estado en 2.023 ha ascendido a 696.000,00 €, aunque al no coincidir la totalidad del importe facturado por SASEMAR correspondiente al Contrato en cuestiones de seguridad, resulta un saldo acreedor a favor del Puertos del Estado de 1.000,00 € pendiente de reembolsar.

13.- Provisiones y contingencias

13.1.- Movimiento de las provisiones

A continuación se acompañan cuadros explicativos del movimiento durante el ejercicio:

13.1.1.- Provisiones a largo plazo 2023
(en euros)

PROVISIONES A LARGO PLAZO	Saldo a 31-12-2022	Imputación Dotaciones al Rdo. Ejerc. (+)	Imputación Excesos al Rdo. Ejerc. (-)	Aplicaciones (-)	Traspaso a/de corto plazo (-/+)	Actualización Financiera	Saldo a 31-12-2023
Provisión para retribuciones a largo plazo al personal							
Provisión para impuestos							
Provisión para responsabilidades	352.108,50						352.108,50
a) Litigios tarifarios por sentencias Tribunal Constitucional							
Principales							
Intereses de demora	(68.945,99)						(68.945,99)
b) Otros litigios tarifas/tasas (principales e intereses)							
c) Otras responsabilidades	421.054,49						421.054,49
Provisión a l.p. por aportaciones obligatorias al FFATP							
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación inmovilizado							
Provisión para actuaciones medioambientales							
TOTAL	352.108,50						352.108,50

	Importe	Concepto	Contrapartida
Dotaciones:			
Excesos:			

13.1.2.- Provisiones a corto plazo 2023
(en euros)

PROVISIONES A CORTO PLAZO	Saldo a 31-12-2022	Dotaciones (+)	Excesos (-)	Traspaso a/de corto plazo (-/+)	Aplicaciones (-)	Actualización Financiera	Saldo a 31-12-2023
Provisión a corto plazo	210.857,29	124.496,25			(210.857,29)		124.496,25
a) Provisiones a corto plazo por litigios tarifarios							
Principales							
Intereses de demora							
b) Aportaciones al FFATP							
Provisión a c.p. por aportaciones al FFATP							
Aportaciones al FFATP aprobadas							
c) Otros provisiones a corto plazo	210.857,29	124.496,25			(210.857,29)		124.496,25
Acreeedores por sentencias firmes							
Principales							
Intereses de demora							
TOTAL	210.857,29	124.496,25			(210.857,29)		124.496,25

	Importe	Concepto	Contrapartida
Dotaciones:	95.532,86	Subida desarrollo profesional 2021 III Convenio Colectivo y 0,5% de incremento salarial en relación al PIB nominal del ejercicio 2023	640
	28.963,39	Repercusión Seguridad Social conceptos anteriores	642
Excesos:			
Aplicaciones:	210.857,29	Pagos subida salarial 2022 en 2023	640-642

13.2.- Provisiones a largo plazo

13.2.1.- Para otras responsabilidades

13.2.1.1.- Relacionadas con el recurso de Acciona Construcción, S.A.

En 2016 la Autoridad Portuaria de Almería ejecutó garantías por importe de 293.495,50 € depositadas por “Acciona Construcción, S.A.”, empresa adjudicataria de las obras del proyecto del “Nuevo Duque de Alba del Muelle de Ribera I del Puerto de Carboneras”, por incumplimiento de obligaciones contractuales de la mencionada empresa durante la ejecución de las obras, dotándose en el momento del inicio del proceso judicial la oportuna provisión del riesgo existente, así como sus actualizaciones financieras.

El proceso se sigue en el Juzgado de 1ª instancia nº 4 de Almería, procedimiento Ordinario 1688/2018.

El 30 de marzo de 2022 tuvo lugar la Audiencia Previa donde quedaron fijadas las pruebas, celebrándose el juicio el 18 de enero de 2023.

El 22 de enero de 2024 se dictó por dicho Juzgado la Sentencia Nº 3/2024 por la que se estima parcialmente la demanda de la Autoridad Portuaria de Almería y declara el incumplimiento de la parte demandada de ejecutar la obra en plazo, declara que procede la incautación de las garantías depositadas (293.495,50 euros) y condena a la demandada a abonar a la Autoridad Portuaria una indemnización de 506.278,01 euros, sin imposición de costas.

Esta Sentencia Nº 3/2024 no es firme, y contra ella cabe interponer Recurso de Apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería. Por la Autoridad Portuaria no se va a interponer recurso de apelación,

En fecha 27 de febrero 2024 se ha dictado Diligencia de Ordenación teniendo por interpuesto recurso de apelación por ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A., frente a la sentencia judicial, concediendo a la Autoridad Portuaria, representada por la Abogacía del Estado, un plazo de 10 días para formular oposición. Dentro de dicho plazo se presentó el escrito de oposición debidamente.

Igualmente, a raíz de ese recurso de apelación, la Abogacía del Estado instará la ejecución provisional de la sentencia judicial condenatoria, de acuerdo con el artículo 527.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, de 7 de enero, hasta que se produzca el fallo definitivo de dicha sentencia.

13.3.- Provisiones a corto plazo

En el ejercicio 2023 se ha dotado provisión a corto plazo por importe de 124.496,25 €, que corresponde a las siguientes subidas salariales autorizadas en este ejercicio, y pendientes de abono: por un lado el desarrollo profesional del personal de la APA, concepto cuya dotación se contempla en el III Convenio Colectivo, y por otro el 0,5% de incremento salarial en relación al PIB nominal del ejercicio 2023. De esta cuantía 95.532,86 € corresponden a sueldos y salarios y 28.963,39 € a seguridad social.

En este mismo ejercicio se ha procedido al pago de los atrasos correspondientes a la subida salarial del año 2022, por lo que se ha aplicado la provisión dotada en dicho ejercicio por importe de 210.857,29 euros.



13.4.- Contingencia por las demandas interpuestas por algunos trabajadores de la APA sobre reconocimientos de derechos de antigüedad y reclamación de cantidades.

La Autoridad Portuaria de Almería tiene a 31-12-2023 un total de dieciséis (16) demandas en los Juzgados de lo Social N° 1, 2, 3 y 4 de Almería interpuestas individualmente por varios trabajadores de la APA que reclaman derechos de antigüedad, y cuyas vistas se celebrarán a lo largo de los años 2024 y 2025. El total de las cantidades reclamadas asciende a 43.243,61€. No obstante, debe señalarse que las diferencias salariales en concepto de complemento de antigüedad que la Autoridad Portuaria de Almería ha debido pagar en cumplimiento de las sentencias dictadas en los juicios ya celebrados por esta misma reclamación, son muy inferiores a las cantidades reclamadas por los trabajadores, pues como reconocen sus abogados en los juicios, hicieron unos cálculos erróneos al alza, lo que hace que cada juicio pueda suponer aproximadamente un importe entre 336,00 euros y 1.318,00 euros por demanda, muy inferior a las cantidades objeto de reclamación por parte de los trabajadores.

Considerando lo expuesto, las diferencias por antigüedad que podrían abonarse a los demandantes serían de entre unos 6.000,00 a 11.000,00 € aproximadamente, estimación cuantitativa a la que podría ascender esta contingencia en los próximos 2 años.

14.- Información sobre medio ambiente

14.1.- Activos Medioambientales

Activos Medioambientales (Importes brutos)	Situación a 31/12/2022	Adiciones del Ejercicio (+)	Bajas del Ejercicio (-)	Situación a 31/12/2023
07.01.137 Instalación sistema solar fotovoltaico	48.197,56			48.197,56
07.01.179 Instalación solar fotovoltaica de 95 KVA	586.964,55			586.964,55
07.01.277 Inst. alumbr. CCTV fotovolt. Diq. Exter.	73.583,54			73.583,54
07.01.331 Instalac.Pantallas Atrapapolv.P.Carboneras	50.519,68			50.519,68
07.01.333 Sum.e inst.equipos economizadores agua E.M.	5.674,15			5.674,15
07.01.336 Instalac.Ampl.Barreras Atrapap. Pto.Almería	33.406,93			33.406,93
07.01.343 Instalac.Solar Fotovoltaica Estac.Marítima	350.679,06	28.341,95		379.021,01
07.01.344 2 Lava Ruedas Puerto Almería	187.691,68			187.691,68
07.01.351 Instal.Sist.Drenaje Sup.y Decan.M.Ribera I Carb.	312.004,30			312.004,30
07.01.359 Lava Ruedas Puerto Carboneras	102.870,00			102.870,00
07.02.050 Malla Barrera Atrapapolvo M.Pechina	57.992,00			57.992,00
07.02.051 Ciment. Estruc. Barrera Atrapapolvo	208.340,38			208.340,38
07.02.056 Ciment. 2ªFase Estruc. Barrera Atrapapolvo	154.808,52			154.808,52
07.02.070 Pantallas Atrapapolvo Pto.Carboneras	484.273,31			484.273,31
07.02.073 Ampliac.Barreras Atrapapolvo Pto.Almería	317.428,40			317.428,40
08.02.054 Pavimentac.Pantallas Atrapapolv.P.Carboneras	32.931,80			32.931,80
08.02.056 Paviment.Ampl.Barreras Atrapap. Pto.Almería	66.229,97			66.229,97
08.02.063 Pavim.Sist.Drenaje Sup.y Decant.M.Ribera I Carb	40.463,28			40.463,28
10.06.016 Embarcación Limpieza Dársena	7.500,00			7.500,00
10.06.017 Embarcación Limpieza Dársena	7.500,00			7.500,00
15.14.218.- Estación meteorológica Puerto Carboneras	10.069,79			10.069,79
15.14.232.- Equipo captador partículas suspensión MCV	0,00			0,00
15.14.240.- Equipo sensor viento WindSonic Puerto Carboneras	904,75			904,75
15.14.255.- Geófono localizador fuga agua	3.465,00			3.465,00
15.14.261.- Equipo analizador de cloro libre	3.492,00			3.492,00
15.14.265.- Equipo captador partículas suspensión MCV	3.752,24			3.752,24
15.14.345 Datalogger medic.datos calidad aire	2.159,56			2.159,56
15.14.353 Equipo capt.partic.suspensión MCV Pto. Carb.	14.970,00			14.970,00
15.14.355 Jardinería Pantallas Atrapapolv.P.Carboneras	38.753,99			38.753,99
15.14.357 Red medición calidad de aire en exteriores	14.900,00			14.900,00
15.14.389 Estacion Meteorológica Pto. Carboneras	12.655,26			12.655,26
15.14.396 Sum. 3 equipos Permanet prelocali. fugas de agua	0,00	1.460,00		1.460,00
Total Activos Medioambientales (€).....	3.234.181,70	29.801,95		3.263.983,65

14.2.- Amortización de Activos Medioambientales

Amortización de Activos Medioambientales	Situación a 31/12/2022	Adiciones del Ejercicio (+)	Bajas del Ejercicio (-)	Situación a 31/12/2023
07.01.137 Instalación sistema solar fotovoltaico	48.197,56	0,00		48.197,56
07.01.179 Instalación solar fotovoltaica de 95 KVA	516.027,70	38.751,54		554.779,24
07.01.277 Inst. alumbr. CCTV fotovolt. Diq. Exter.	21.642,02	4.328,46		25.970,48
07.01.331 Instalac.Pantallas Atrapapolv.P.Carboneras	6.191,23	2.971,74		9.162,97
07.01.333 Sum.e inst.equipos economizadores agua E.M.	556,20	333,77		889,97
07.01.336 Instalac.Ampl.Barreras Atrapap. Pto.Almería	2.128,88	1.965,12		4.094,00
07.01.343 Instalac.Solar Fotovoltaica Estac.Marítima	21.829,21	20.973,92		42.803,13
07.01.344 2 Lava Ruedas Puerto Almería	11.040,72	11.040,72		22.081,44
07.01.351 Instal.Sist.Drenaje Sup.y Decan.M.Ribera I Carb.	4.588,29	18.353,16		22.941,45
07.01.359 Lava Ruedas Puerto Carboneras	0,00	6.051,12		6.051,12
07.02.050 Malla Barrera Atrapapolvo M.Pechina	19.614,88	3.411,30		23.026,18
07.02.051 Ciment. Estr Barrera Atrapapolvo	70.407,86	12.260,64		82.668,50
07.02.056 Ciment. 2ªFase Estruc. Barrera Atrapapolvo	36.425,58	9.106,38		45.531,96
07.02.070 Pantallas Atrapapolvo Pto.Carboneras	59.347,25	28.486,68		87.833,93
07.02.073 Ampliac.Barreras Atrapapolvo Pto.Almería	20.228,26	18.672,24		38.900,50
08.02.054 Pavimentac.Pantallas Atrapapolv.P.Carboneras	4.573,78	2.195,46		6.769,24
08.02.056 Paviment.Ampl.Barreras Atrapap. Pto.Almería	4.783,22	4.415,28		9.198,50

08.02.063 Pavim.Sist.Drenaje Sup.y Decant.M.Ribera I Carb	674,40	2.697,60		3.372,00
10.06.016 Embarcación Limpieza Dársena	7.500,00	0,00		7.500,00
10.06.017 Embarcación Limpieza Dársena	7.500,00	0,00		7.500,00
15.14.218.- Estación meteorológica Puerto Carboneras	10.069,79	0,00		10.069,79
15.14.240.- Equipo sensor viento WindSonic Puerto Carb.	904,75	0,00		904,75
15.14.255.- Geófono localizador fuga agua	3.465,00	0,00		3.465,00
15.14.261.- Equipo analizador de cloro libre	3.492,00	0,00		3.492,00
15.14.265.- Equipo captador partículas suspensión MCV	3.752,24	0,00		3.752,24
15.14.345 Datalogger medic.datos calidad aire	1.007,72	431,94		1.439,66
15.14.353 Equipo capt.partic.suspensión MCV Pto. Carb.	5.988,00	2.994,00		8.982,00
15.14.355 Jardinería Pantallas Atrapapolv.P.Carboneras	16.147,50	7.750,80		23.898,30
15.14.357 Red medición calidad de aire en exteriores	4.594,11	2.980,01		7.574,12
15.14.389 Estacion Meteorológica Pto. Carboneras	0,00	2.531,04		2.531,04
15.14.396 Sum. 3 equipos Permanet prelocali. fugas de agua	0,00	170,31		170,31
Total Amortización Activos Medioambientales (€)...	912.678,15	202.873,23	0,00	1.115.551,38

14.3.- Gastos Medioambientales

Gastos Medioambientales	Situación a 31/12/2022	Situación a 31/12/2023
Reparación y Conservación	37.292,55	36.261,14
Servicios de profesionales independientes	28.825,00	19.665,00
Suministros y consumos		
Otros servicios exteriores		
Total Gastos Medioambientales (€)...	66.117,55	55.926,14

15.- Subvenciones, donaciones y legados

15.1.- Subvenciones de Explotación

Durante el ejercicio de 2.023 se ha devengado y cobrado una subvención a la explotación por importe de 27.289,57 € procedente del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea para el gasto COVID-19, gestionada por la Subdirección General de Desarrollo Urbano (Ministerio de Hacienda y Función Pública), para mitigar los efectos provocados por la pandemia.

15.2.- Subvenciones de Capital

15.2.1.- En el ejercicio 2023 se han devengado subvenciones y ayudas relacionadas con el Inmovilizado Material, y se ha procedido al devengo de anticipos de subvenciones cobradas en ejercicios anteriores, por importe de 689.755,75€, y que corresponden a:

15.2.1.1.- Subvenciones procedentes del 1,5 % Cultural

En los años 2018 y 2019 se produjo el cobro por parte de este Organismo de dos anticipos por importes de 600.000,00 € y 1.600.000,00 € correspondiente a la ayuda concedida a la Autoridad Portuaria de Almería por el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura según Resolución de 17/12/2018 de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda para la actuación conjunta en el Patrimonio Histórico Español sobre bienes de especial interés arquitectónico histórico y artístico, para la ejecución de las obras en el cargadero de mineral "El Alquife" de Almería, 2ª Fase. Las obras fueron adjudicadas en 12/11/2019, y durante este año 2023 se ha devengado el importe de 87.973,77 €, correspondiente a las certificaciones de obra ejecutada en el ejercicio. El importe acumulado al finalizar el ejercicio asciende a:

Anticipos percibidos 1,5 % Cultural	Anticipo (€)
2018 - Cobro anticipo 2018	600.000,00
2019 - Cobro anticipo 2019	1.600.000,00
2020 – Devengo subvención	-1.068.509,74
2021 – Devengo subvención	-706.087,57
2022 – Devengo subvención	-337.428,92
2023 – Devengo subvención	-87.973,77
Total anticipos pendientes devengo del 1,5 % cultural a 31/12/2023	0,00

15.2.1.2.- Subvenciones procedentes del Fondo Europeo Marítimo y Pesca FEMP 2019

Con fecha 29/10/2019 se produjo el cobro por parte de este Organismo del importe de 231.537,36 € de anticipo procedente del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) correspondiente a la anualidad 2019 de las ayudas concedidas a la Autoridad Portuaria de Almería, relacionadas con la línea de inversiones que mejoran las infraestructuras en puertos pesqueros, convocatoria 2019, para la ejecución de la obra “Centro de Segunda Venta de Pescado”. Según la Resolución final de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía se minoró en 45.970,67 € la subvención concedida por Resolución de fecha 17/02/2023 por importe de 450.195,13€, correspondiendo finalmente una subvención de 404.224,46 €.

La obra de “Centro de Segunda Venta de Pescado” ha finalizado en el ejercicio 2023, por lo que se ha devengado el total de la subvención pendiente por importe de 311.762,36 € que, junto al importe devengado en 2022 por 92.462,10 €, compensa el total del importe anticipado.

Adicionalmente, la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía le concedió inicialmente a la APA una subvención de 210.529,81 €, para la ejecución de la obra “Mejora del centro de segunda venta para optimizar la calidad del producto y las condiciones de trabajo”, la cual fue minorada por Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 14/07/2023, correspondiendo finalmente una subvención de 195.461,98€, importe devengado en el ejercicio 2023, ya que aunque dicha obra fue ejecutada en el ejercicio 2022, se ha procedido a su liquidación en el ejercicio 2023 y es complementaria de la obra anterior, ya que tiene la finalidad del desarrollo completo de las obras necesarias para la adecuación del centro a unas condiciones de trabajo óptimas, formando parte del mismo proyecto.

15.2.1.3.- Subvenciones procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, dentro del Objetivo Temático 4 – Economía Baja en Carbono.

Por Resolución del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) de fecha 02/10/2019 se concedió ayuda a esta Autoridad Portuaria por importe de 362.324,54 € para el proyecto de “Implantación de una instalación solar fotovoltaica en régimen de autoconsumo, que permita la generación in-situ de la totalidad de la energía que se consume en el edificio de la Estación Marítima” ubicada en el Puerto de Almería, ayuda correspondiente a la convocatoria de expresiones de interés para la selección y realización de proyectos de renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la Administración General del Estado. La ayuda otorgada es objeto de cofinanciación por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, dentro del Objetivo Temático 4 – Economía Baja en Carbono.

Posteriormente, por Resolución del IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) de fecha 18/07/2023, dicha subvención se minoró debido a que la inversión final justificada

resultó inferior a la admitida inicialmente, correspondiendo finalmente una subvención de 259.203,07 €, que ha sido devengada en el ejercicio 2023.

15.2.1.4.- Subvenciones de la Agencia Andaluza de la Energía, procedentes de los Fondos del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- Por Resoluciones del 29/07/2022 y del 20/09/2022 relativas a la solicitud del incentivo para la Mejora Energética del Transporte en Andalucía, acogidos al RD 266/2021, de 13 de abril (Programa MOVES III) se concedieron ayudas a la APA para la adquisición de seis vehículos nuevos de energías alternativas, por importe de 43.500,00€ en total, y siguen pendiente de cobro a 31/12/2023.
- Por Resoluciones del 07/11/2023, 20/11/2023 y 27/12/2023 relativas a la solicitud del incentivo para la Mejora Energética del Transporte en Andalucía, acogidos al RD 266/2021, de 13 de abril (Programa MOVES III) se concedieron ayudas a la APA para la adquisición de cinco vehículos nuevos de energías alternativas, por importe de 35.000,00€ en total, y siguen pendiente de cobro a 31/12/2023.

15.2.1.5.- Subvenciones procedentes de los Fondos MRR (MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA) correspondiente a Actuaciones en Puertos de Interés General en materia de Sostenibilidad Ambiental y Energía y de Ferrocarril, según la Orden HFP/1030/2021 de 29 de septiembre por la que se configura el Sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Dicho fondos están destinados a mitigar los impactos de la pandemia COVID-19, así como a transformar la sociedad, con los objetivos de modernizar el tejido productivo, impulsar la «descarbonización» y el respeto al medio ambiente, fomentar la digitalización, y la mejora de las estructuras y recursos destinados a la investigación y formación, consiguiendo en última instancia una mayor capacidad de la sociedad para superar problemas como la Pandemia, conforme al marco establecido en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

La Autoridad Portuaria de Almería recibió en diciembre del ejercicio 2021 un anticipo de subvención procedente de estos fondos por importe de 1.160.893,25 euros, devengándose en ese ejercicio un importe de 1.136.167,17 previa justificación de los proyectos implicados. En el ejercicio 2023 se han recibido 51.808,14 euros de estos fondos por nuevas actuaciones ejecutadas y en curso dentro del mismo proyecto, devengándose un importe de 27.775,98 euros por las actuaciones finalizadas, por lo que a 31/12/2023 el importe total devengado por este concepto asciende a 1.163.943,15 euros, y el saldo de subvenciones cobradas por anticipado pendientes de devengo por este concepto asciende a 48.758,24 euros.

15.2.2.- Ingresos Traspasados a Resultados de las Subvenciones de Capital.

Los importes traspasados al resultado del ejercicio por las subvenciones de capital han ascendido durante 2.023 a la cantidad de 1.751.296,19 €, cuantía que figura en el epígrafe 9) de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.



15.3.- Reversión de Concesiones

15.3.1.- Reversiones de concesiones

Durante el año 2.023 se ha producido una reversión de concesión otorgada por este Organismo que ha sido valorada por tasador independiente en la cantidad de 482.400,00 €

15.3.2.- Ingresos Traspasados al resultado por concesiones revertidas

Los importes traspasados al resultado del ejercicio por las concesiones revertidas han ascendido durante 2.023 a la cantidad de 974.546,44 €, cuantía que figura en el epígrafe 5.c) de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación se adjunta cuadro resumen de subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Resumen de Subvenciones, donaciones y legados recibidos durante el ejercicio 2023 (en euros)

CONCEPTO	Saldo a 31-12-2022	Importe devengado ejercicio (+)	Efecto impositivo devengos(-)	Importe traspasado al Resultado del ejerc (-)	Traspaso deudas l.p. suscep. Reintegro (-/+)	Bajas por ventas, apertura uso gral. y Transf. (-)	Saldo a 31/12/2023
Feder M.C.A. 94/99	918.369,33			(30.283,23)			888.086,10
Feder M.C.A. 00/06	161.204,79			(31.382,64)			129.822,15
Fondos de Cohesión 00/06	7.711.463,39			(181.579,45)			7.529.883,94
Feder M.C.A. 07/13	19.112.847,85			(723.840,28)			18.389.007,57
Puesto de Inspección fronteriza (P.I.F.) Almería	1.752.580,43			(76.208,31)			1.676.372,12
Muelle de Ribera I en Puerto Carboneras	5.556.978,26			(252.589,89)			5.304.388,37
Muelle de Ribera II en Puerto Carboneras	1.367.139,05			(53.300,98)			1.313.838,07
Instalaciones eléctricas y alumbrado M. Ribera Carboneras	77.103,49			(11.014,79)			66.088,70
Sistema decantación y drenaje Muelle Ribera II Carboneras	51.803,52			(1.726,79)			50.076,73
Nuevo Dique de Poniente (1ª Fase) en Puerto Almería	8.445.095,79			(198.319,28)			8.246.776,51
Infraestructuras stro. agua y ord. Explanada M. Ribera I Carb.	452.243,53			(50.447,62)			401.795,91
Acondicionamiento y mejora red viaria Puerto Almería	85.125,14			(11.225,30)			73.899,84
Nuevo Duque de Alba del Muelle Ribera I Pto. Carboneras	968.730,28			(25.222,28)			943.508,00
Ordenación y Urbanización entorno P.I.F.	90.325,14			(13.807,67)			76.517,47
Actuaciones mejora sistemas seguridad puertos A. Portuaria	20.980,28			(2.097,93)			18.882,35
Actuaciones mejora explotación M. Pechina Puerto Almería	66.209,89			(10.320,89)			55.889,00
Actuaciones mejora tráfico pasajeros en el Puerto de Almería	65.359,26			(6.980,30)			58.378,96
Actuaciones mejora explotación explanada Ribera I Carboneras	69.471,59			(8.549,15)			60.922,44
Actuaciones dependencias Autoridad Portuaria de Almería	43.702,20			(2.029,10)			41.673,10
Otras de la Unión Europea (Feoga, Ifop, Poctefex, etc.)	286.263,33			(31.094,73)			255.168,60
Ifop: Adaptación lonja a normativa comunitaria	24.392,14			(3.484,71)			20.907,43
Feder-Poctefex 08/13: Equipamiento telecomunicac. y Seg.	64.096,40			(6.929,37)			57.167,03
Feder-Poctefex 08/13: Adecuación E.Marítima y pasarela emb.	64.198,40			(7.781,62)			56.416,78
Feder-Poctefex 08/13: Actuaciones mejora protección M.Lev.	33.320,38			(3.217,64)			30.102,74
Feder-Poctefex 08/13: Actuaciones mejora protección Almería.	100.256,01			(9.681,39)			90.574,62
Fondos MRR	789.558,64	27.775,98	(6.944,00)	(54.178,45)			756.212,17
Otras subvenciones de capital	4.952.608,70	661.979,77	(165.494,94)	(261.113,36)			5.187.980,17
J.And/MAPA: Ordenación e integración Puerto Pesquero	2.647.745,45			(163.226,20)			2.484.519,25
J.And/MMA/FEP: Remodelación Instal. Pesqueras, 2ª fase	12.219,98			(3.242,34)			8.977,64
J.And. Implantación medidas seguridad lonja pescado	5.585,13			(797,94)			4.787,19
J.And./FEMP: Fondeadero Puerto Pesquero Almería	430.759,56			(22.818,10)			407.941,46
J.And./IDAE: Actuaciones eficiencia energética	13.982,34	242.311,47	(60.577,87)	(19.857,50)			175.858,44
Minist Fomento 1,5% Cult: Rehab. Cargadero Cable Ingles	1.584.019,67	87.973,77	(21.993,44)	(42.847,83)			1.607.152,17
J.And./IDAE Act.éfic energ. 11 vehículos eléctricos	31.052,64	35.000,00	(8.750,00)	(6.639,42)			50.663,22
J.And./IDAE Centro segundas ventas pescado	227.243,93	296.694,53	(74.173,63)	(1.684,03)			448.080,80
TOTAL SUBV., DONACIONES Y LEGADOS CAPITAL	33.932.316,03	689.755,75	(172.438,94)	(1.313.472,14)			33.136.160,70
TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN CONCESIONES	16.111.335,30	482.400,00		(974.546,44)			15.619.188,86
TOTAL SUBV. DONAC. Y LEGADOS RECIBIDOS	50.043.651,33	1.172.155,75	(172.438,94)	(2.288.018,58)			48.755.349,56

16.- Grado de Cumplimiento de Medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2004 de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por Ley 15/2010 de 5 de julio, y teniendo en cuenta el contenido de la Resolución de 29 de enero de 2.016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, aplicando la Ley 15/2010 en cuanto al calendario establecido en las disposiciones transitorias segunda y tercera, y teniendo en cuenta la nueva redacción del punto 3 de la disposición adicional tercera de la misma, (introducida por el art. 9.2 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) se ha procedido al cálculo del mismo, según detalle:

Ratio de las Operaciones (Días)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023
Periodo medio de pago a proveedores	38,13	38,80
Ratio de Operaciones Pagadas	38,68	38,75
Ratio de Operaciones pendientes de pago	28,98	39,56
Importe pagos (€)		
Total Pagos realizados	6.131.559,45	5.765.401,83
Total pagos pendientes	364.615,99	449.790,83

El número total de pagos ha sido de 1.605, de los cuales 1.045 se han realizado dentro del plazo legal establecido, lo que supone un 65,11% sobre el total efectuado. El resto de pagos realizados fuera de plazo ha sido como consecuencia de disconformidades por parte de esta Autoridad Portuaria con los acreedores por incumplimiento de las condiciones pactadas por éstos para la entrega de materiales o en la prestación de servicios, o por el plazo de vencimiento incluido en facturas.

17.- Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho posterior al cierre de 2023.

18.- Otra información

18.1.- Información sobre personal

a).- Plantilla media por categorías profesionales

Categorías	Hombres	Mujeres	Total 2022	Hombres	Mujeres	Total 2023
Altos Directivos	2	0	2	1	1	2
Otros directivos, técnicos y similares	91	11	102	94	14	108
Administrativos y auxiliares	0	4	4	0	6	6
Otro personal	3	1	4	4	2	6
TOTAL.	96	16	112	99	23	122

b).- Plantilla media por tipo de contrato

Categorías	Hombres	Mujeres	Total 2022	Hombres	Mujeres	Total 2023
Personal fijo	89	14	103	95	22	117
Personal no fijo	7	2	9	4	1	5
TOTAL.	96	16	112	99	23	122

18.2.- Honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios

En el ejercicio 2.023 se han abonado 25.948,44 € en concepto de asistencia de miembros del Consejo de Administración de aquellos consejeros cuya relación contractual es diferente al de personal de la empresa, incluido el Abogado del Estado. Los citados importes figuran en la agrupación 7.d) " Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de conformidad con lo establecido en los epígrafes 1.4.3. y 1.4.7 del Documento nº 17 de la Serie de Principios Contables de AECA.

Asimismo, existe un Convenio de Asistencia Jurídica suscrito entre la Administración del Estado (Ministerio de Justicia, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado), y la Autoridad Portuaria. El importe satisfecho durante el ejercicio 2.023 ha ascendido a 41.939,00 €, I.V.A. excluido.

En 2.023 se han satisfecho un total de 2.432,80 €, IVA excluido, a la empresa BNFIX AMB Consultores, S.A. en concepto de asesoramiento fiscal y contable.

18.3.- Gastos e ingresos imputados al ejercicio que se satisfacen en el siguiente

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, y en consecuencia se han efectuado las siguientes imputaciones en el ejercicio 2023:

En cuanto a los gastos, a 31/12/2023 se han imputado los siguientes, registrándose en su cuenta contable de gastos correspondiente:

- Energía eléctrica del mes de Diciembre por importe de 73.769,76 €
- Recogida de desechos de buques de Almería y Carboneras por importe de 22.615,41 €.
- Vestuario Policía Port., Faros, Punto Inform. y Conservación por importe de 41.781,00 €
- Servicios medioambientales Universidad de Almería por importe de 6.208,66 €
- Gastos mantenimiento y otros servicios por importe de 10.333,73 €

Y en cuanto a los ingresos se han imputado un total de 1.222.963,77 €, por servicios prestados durante 2.023 (tasas, tarifas y otros ingresos) que por diversas circunstancias no pudieron ser liquidados en el citado ejercicio, según detalle:

Tasa/Tarifa	Importe €
Tasa por ocupación privativa dominio público portuario	37.223,24
Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario	91.359,25
Tasa por utilización especial de las instalaciones portuarias	318.252,51
Tasa de ayudas a la navegación	2.620,22
Tarifas y otros	116.732,92
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	656.775,63
Total.	1.222.963,77

19.- Cuadro de financiación

A título informativo se detalla el cuadro de financiación correspondiente al ejercicio 2023.

19.1.- Recursos procedentes de las operaciones del ejercicio

Detalle	2023	2022
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.850.242,17	1.900.250,35
AJUSTES		
1. Fondo de Compensación Interportuario recibido (-)	(677.000,00)	(511.000,00)
2. Fondo de Compensación Interportuario aportado (+)	410.000,00	258.000,00
3. Amortización Inmovilizado intangible, material e inmobiliario. (+)	6.297.275,04	6.181.492,67
4. Correcciones valorativas por deterioro de activo no corriente (+/-)	0,00	0,00
5. Dotación/Exceso de provisiones para riesgos y gastos (+/-)	0,00	(493.401,97)
6. Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	226.052,33
7. Reclasificación a gasto inmov. intang. y material e inv. Inmb.(+/-)	630,00	0,00
8. Imputación a Resultados de subvenciones, donaciones y legados (-)	(2.725.842,63)	(2.731.272,94)
9. Imput. a rdos. de anticipos recibidos por ventas o prest.serv. l.p(-)	(622.172,88)	(622.172,88)
10. Incorporación al activo de gastos financieros (-)	0,00	0,00
11. Variación valor razonable instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
12. Ingresos y gastos por actualizaciones financieras (+/-)	176.135,47	176.135,47
13. Ingresos de OPPE para pago principales e intereses litigios tarif.	0,00	0,00
14. Otros ajustes	0,00	0,00
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES (€)	5.709.267,17	4.384.083,04

19.2.- Cuadro de Financiación correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2023
(en euros)

APLICACIONES	2023	2022	ORÍGENES	2023	2022
1. Altas de activo no corriente	4.376.988,08	2.850.719,83	1. Recursos procedentes de las operaciones	5.709.267,17	4.384.083,04
a) Adquisición de inmovilizado	2.816.719,00	2.743.352,45	2. Ampliaciones de patrimonio		
Inmovilizado intangible	11.124,95	8.322,00	3. Fondo Compensación Interportuario recibido	677.000,00	511.000,00
Inmovilizado material	2.805.594,05	2.735.030,45	4. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.172.155,75	683.920,83
Inmovilizado inmobiliario			a) Subvenciones, donaciones y legados capital	689.755,75	683.920,83
b) Adquisiciones de inmovilizado financiero	1.077.869,08	107.367,38	b) Otras subvenciones, donaciones y legados		
Instrumentos de patrimonio			c) Ingresos por reversión de concesiones	482.400,00	
Subvenciones oficiales pendientes cobro l.p.			5. Altas de pasivo no corriente		
Otras inversiones financieras	1.077.869,08	107.367,38	a) Deudas a l.p. con entidades de crédito		
c) Otras altas de activo no corriente	482.400,00		b) Deudas a l.p. con proveedores inmovilizado		
Inmovilizado por concesiones revertidas	482.400,00		c) Deudas a l.p. con empresas grupo y asociadas		
Transferencias activos desde otros Org. Públicos			d) Anticipos recibidos por ventas o prest. Servicios		
2. Reducciones de patrimonio			6. Bajas de activo no corriente	831.219,15	369.516,76
3. Fondo Compensación Interportuario aportado	410.000,00	258.000,00	a) Enajenación inmovilizado intangible y material		
4. Bajas de pasivo no corriente	826.419,73	479.317,93	b) Enajenación de inversiones inmobiliarias		
a) Canc/traspaso c.p. deudas con entidades crédito	824.638,00	477.536,20	c) Enajenación de instrumentos de patrimonio		
b) Canc/traspaso c.p. deudas proveed. Inmovilizado	1.781,73	1.781,73	d) Enajenación Activos no corrientes mantenidos venta		
c) Canc/traspaso c.p. deudas empresas Grupo, asoc.			e) Canc/traspaso c.p. subvenciones a cobrar l.p.		
d) Canc/traspaso c.p. de periodificación a l.p.			f) Canc/traspaso c.p. de otras inv. financieras a l.p.	831.219,15	369.516,26
e) Aplicación y traspaso c.p. provisiones l.p.			g) Transferencia activos a otros Organismos Públicos		
5. Otras aplicaciones			7. Otros orígenes		
TOTAL APLICACIONES	5.613.407,81	3.588.037,76	TOTAL ORÍGENES	8.389.642,07	5.948.520,63
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES	2.776.234,26	2.360.482,87	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES		

(AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)

(DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)

19.3. Variación del capital circulante correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2023
(en euros)

CONCEPTO	2023		2022	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias				
2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		283.637,34	1.069.249,65	
3. Inversiones en empresas grupo y asociadas a c.p.				
4. Inversiones financieras a c.p.	6.500.000,00		1.500.060,92	
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.812.147,82		1.217.739,60
6. Provisiones a corto plazo	86.361,04			58.309,38
7. Deudas a corto plazo	900.245,33		533.219,09	
8. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	235.807,46		319.724,46	
9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	148.664,88		226.023,42	
10. Periodificaciones	940,71			11.745,69
TOTAL	7.872.019,42	5.095.785,16	3.648.277,54	1.287.794,67
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (*)	2.776.234,26		2.360.482,87	

	2023	2022
Fondo de Maniobra principio de ejercicio	13.769.677,93	11.409.195,06
Variación del capital circulante	2.776.234,26	2.360.482,87
Fondo de Maniobra final de ejercicio	16.545.912,19	13.769.677,93

(*) Se considera como Capital circulante el Activo corriente, excluidos los activos no corrientes mantenidos para la venta, menos el Pasivo corriente.